

**EFFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS
UNIDOS, ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA),
DESDE UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA 2017-2022**



ISABELLA ARAQUE URIBE

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI
2023**

**EFFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS
UNIDOS, ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA),
DESDE UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA 2017-2022**



ISABELLA ARAQUE URIBE

**Trabajo de grado para optar por el título de: Profesional en Estudios Políticos y
Resolución de Conflictos**

Asesor

Orlando Javier Trujillo Irurita

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

SANTIAGO DE CALI

2023

RESUMEN

En el siguiente trabajo se describen los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), sobre las condiciones laborales y/o salariales; la estabilidad institucional y económica de los Estados Unidos; la dignidad humana; la vinculación familiar del migrante; la educación del migrante; y sus emociones, desde una revisión sistemática de literatura 2017-202; donde se describen los aportes respecto a diferentes efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA). En cuanto a los resultados de la investigación, se encontró que la suspensión de DACA ha tenido efectos negativos en las condiciones laborales y salariales de los migrantes, así como en su estabilidad institucional y económica. También se ha visto afectada la dignidad humana de los migrantes, su vinculación familiar, su educación y sus emociones.

Palabras claves: Acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), Migrante, Revisión sistemática, política migratoria, suspensión.

ABSTRACT

The following document describes the effects of the suspension of the United States immigration policy, Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), on labor and/or wage conditions; on the institutional and economic stability of the United States; on human dignity; on the family ties of migrants; on migrant education; and on their emotions. It is based on a systematic literature review from 2017 to 2022, which discusses the contributions regarding different effects of the suspension of the United States immigration policy, Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). In terms of research findings, it was found that the suspension of DACA has had negative effects on the labor and wage conditions of migrants, as well as on their institutional and economic stability. Migrants' human dignity, family ties, education, and emotions have also been affected.

Keywords: Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), Migrant, Systematic review, immigration policy, suspension.

TABLA DE CONTENIDO

1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	16
2	OBJETIVOS	17
2.1	OBJETIVO GENERAL	17
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3	ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	18
3.1	Antecedentes de revisiones sistemáticas que abordan el fenómeno de la migración	18
3.2	Antecedentes sobre migración y DACA	20
4	JUSTIFICACIÓN	29
5	MARCOS DE REFERENCIA	31
5.1	MARCO TEÓRICO	31
5.1.1	33	
5.1.2	36	
5.1.3	37	

5.1.4	38	
5.2	MARCO HISTÓRICO. APORTES DE LA MIGRACIÓN DESDE LOS GOBIERNOS DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS Y DEMÓCRATAS	41
6	DISEÑO METODOLÓGICO	48
6.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
6.3	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	49
6.4	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	49
6.4.1	51	
6.4.2	52	
7	RESULTADOS DE LA	53
7.1	CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DENOMINADA: ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA	53
7.2	CLASIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA SUSPENSIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA, RESPECTO A FECHAS DE PUBLICACIÓN Y PAÍSES DE ORIGEN	55
7.2.1	58	
7.2.2	59	
8	IDENTIFICACIÓN DE LA TENDENCIA TEMÁTICA DE LA LITERATURA RELACIONADA CON LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA	59

8.1 ESTUDIANTES TRANSNACIONALES	62
8.2 POLÍTICAS MIGRATORIAS	64
8.3 ASISTENCIA AL DEPORTADO	65
8.4 CIUDADANÍA DINÁMICA	66
8.5 RIESGOS DE LA MIGRACIÓN EN LA SEGURIDAD	67
8.6 CARRERA PROFESIONAL DEL MIGRANTE, DEFINICIÓN DE DREAMER, PADRES DE LOS DREAMERS, EN CONDICIÓN DE ILEGALIDAD, SUFRIMIENTO POR LA DEPORTACIÓN	67
9 DESCRIPCIÓN DE LOS APORTES DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA, RESPECTO A DIFERENTES EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS, ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)	69
9.1 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES Y/O SALARIALES	69
9.2 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS	74
9.3 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA	80
9.4 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA VINCULACIÓN FAMILIAR DEL MIGRANTE	86
9.5 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA EDUCACIÓN DEL MIGRANTE	89
9.6 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LAS EMOCIONES DEL MIGRANTE	92

9.7 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE EL RETORNO A LOS HOGARES DEL MIGRANTE	98
10 CONCLUSIONES	101
11 BIBLIOGRAFÍA	103

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. <i>Número de Inmigrantes de Estados Unidos del 1900 al 2010</i>	43
Ilustración 2. Selección de los artículos a considerar en la RSdL, a partir del protocolo PRISMA 2009 Flow Diagram	52
Ilustración 3. Cantidad de trabajos por país de procedencia	56
Ilustración 4. Cantidad de trabajos por año de publicación	58
Ilustración 5. Cantidad de documentos por categoría	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de documentos seleccionados por cada base de datos	52
Tabla 2. Cantidad de trabajos por país de procedencia	56
Tabla 6. Cantidad de trabajos por año de publicación	57
Tabla 4. Cantidad de documentos por categoría	60

INTRODUCCIÓN

El programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), fue impulsado y aprobado en 2012, por el entonces presidente de los Estados Unidos Barack Obama, con la emisión de una orden ejecutiva que permitía a ciertos inmigrantes, que llegaron a los Estados Unidos cuando eran niños y que no tienen documentación, retrasar su deportación y obtener un permiso de trabajo temporal. Desde entonces, el programa ha sido objeto de controversia y ha enfrentado varios desafíos legales.

DACA se institucionalizó en la presidencia de Barack Obama como una política pública que flexibilizaba el paso a sujetos menores de edad que habían ingresado a los Estados Unidos, lo cual permitió legalizar a cerca de 2,3 millones de inmigrantes (Sánchez, 2019). DACA fue suspendido para dar paso a la IIRIRA instrumento que penaliza a los inmigrantes (Sánchez, 2019).

Esta política pública fue aprobada en la presidencia de Barack Obama cuyas ventajas se establecen en protegerlos contra la deportación y brindarles un trabajo además de estudios para que puedan subsistir y formarse como ciudadanos dentro de este. Permitiendo que el joven migrante pueda construir un futuro dentro de los Estados Unidos de América, permitiéndole su estadía y su participación futura dentro del país.

Durante la presidencia democrática de Barack Obama, se dan nuevas formas de poder acatar estas nuevas políticas migratorias además de ampliar estos programas que están circunscritos a estos programas, que permiten que nuevos ciudadanos

puedan mantener durante más tiempo en el país e incluso puedan trabajar dentro del país, ya que “la DACA es un alivio temporal a la deportación de ciertos migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, y el derecho a solicitar la autorización de trabajar.” (Verea, 2014, p. 57)

En cambio, bajo la presidencia republicana de Trump, este intenta dismantelar el programa, dejándolo en suspensión mientras que la corte intenta aceptar la decisión del presidente, manteniendo un proceso en dismantelar completamente el programar o encontrar alguna vez para no proceder a su cancelación, proceso que durará toda la presidencia de Donald Trump, el cual, al final terminó descartada su dismantelación, el cual, solo funcionaba en la presidencia de Trump para aquellos que ya hacían parte del DACA antes del 2017. (Hines, 2019). Por ende, se manifiesta que a partir de lo dado en la presidencia de Donald Trump, interrumpió de manera legítima las políticas migratorias impuestas en la presidencia de Obama, donde solo se manifiesta un cambio entre la proyección de una expansión del DACA a una suspensión completa del mismo, sin embargo, es menester ahondar más en el problema principal.

Dado lo anterior, la percepción política respecto a la continuación de DACA ha suscitado una discusión mediática, sin embargo, en la presente investigación se cree que es necesario describir los efectos de la suspensión de esta política migratoria, centrándose en la evidencia científico-empírica, por ello se propone abordar tal discusión respecto a la continuidad de la política desde una revisión sistemática de la literatura producida en el periodo 2017-2022.

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según Ives Meny y Jean Claude Thoenig (1992), las políticas públicas son el programa de acción y el conjunto de prácticas y de normas que emanan de uno o de varios actores públicos, dispuestos por una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. González (2008) complementa que las políticas públicas pueden comprenderse también como las acciones y omisiones del Estado en relación con un tema que genera la atención, interés o movilización de la sociedad. Más concretamente, las políticas públicas pueden entenderse como el conjunto de decisiones que se libran en un escenario de tensión de distintos intereses, que resulta convirtiéndose en lo que comúnmente se conoce como *voluntad política* (Presidencia de la República, 2013, pág. 15).

El objetivo de la política pública para Vásquez y Delaplace (2011) es dar racionalidad al uso de recursos escasos en el cumplimiento de las actividades estatales en cada una de las partes que integran su ciclo de vida, lo cual incluye la identificación del problema, la formación de la agenda, la toma de decisiones, la formulación y diseño, su implementación y finalmente la evaluación. De todas las políticas públicas existentes, la presente investigación se centra en las relacionadas con la mitigación del impacto de la migración internacional, que la Corte Internacional de Derechos Humanos define como el “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro

país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera” (OIM, 2016, p. 40).

Estas políticas migratorias representan un esfuerzo por parte de los gobiernos, para acoger¹ a todos aquellos migrantes en condición de vulnerabilidad, lo cual implica un esfuerzo de los estados por desarrollar una política migratoria que cumpla con la misión de mitigar las amenazas contra la humanidad por efecto de la migración en condición de vulnerabilidad, lo anterior implica que una política pública de carácter migratoria sea capaz, tal como lo refiere Vázquez y Delaplace (2011), de *identificar el problema*, caracterizarlo e ingresarlo a la agenda pública, todo desde la percepción de la acción gubernamental, un momento que también implica que no todas las cuestiones migratorias se vuelven públicas, ni todas las que se consideran públicas terminan siendo objeto de acción gubernamental, dada la imposibilidad de asegurar una racionalidad pura.

Implica también la responsabilidad de *formar una agenda* que incluya esos problemas migratorios identificados previamente determinando las prioridades del gobierno; implica *tomar decisiones*, provenientes del discurso argumentativo que derive en búsqueda de opciones y la anticipación de las consecuencias de las mismas. Implica la *formulación y/o diseño* de la selección de la alternativa escogida para disminuir la tensión del problema migratorio, en la cual se contempla la situación presente, se establezca la situación futura que se pretende alcanzar, se determina el fin

¹Bajo el principio de *Humanidad*: que el ser humano debe ser tratado humanamente en toda circunstancia a través de la protección de vidas y aliviando el sufrimiento, al mismo tiempo que se asegura el respeto del individuo.

de la política, sus objetivos, el qué y el cómo, así como la determinación de los principales indicadores para su ponderación. (Vázquez & Delaplace, 2011).

Implica también su *implementación* que podría darse desde el razonamiento lineal, piramidal, y de perspectiva dirigida hacia la acción y finalmente su *evaluación*, en donde se estudian los efectos de las acciones públicas migratorias, inmersas en cada política pública de este tipo. Puede decirse que la presente investigación coincide con esta última fase del ciclo de las políticas públicas. (Vázquez & Delaplace, 2011).

La ejecución de una política pública que haya cumplido de manera oportuna con cada una de las anteriores fases correspondientes al ciclo de la política pública, no impide reconocer que de su implementación, es decir, de la implementación de una política migratoria específica de un Estado, y tras ejecutar cada una de las líneas de acción que sus diseñadores consideraron, mitigaban el problema migratorio específico, puedan sucederse representantes políticos que defienden su continuidad o no en la agenda pública.

La presente investigación focaliza en el caso de los Estados Unidos, país que ha recibido críticas por las líneas de acción dispuestas en sus políticas públicas migratorias, tachándolas de coercitivas e ineficientes:

En los últimos veinte años la política migratoria de Estados Unidos se ha concentrado en medidas coercitivas que pretenden hacerle frente a la inmigración ilegal, que es catalogada como un problema de seguridad. Las políticas de inmigración establecen pautas de admisión basadas en objetivos sociales, humanitarios y económicos. Las políticas migratorias están articuladas en leyes

de carácter nacional y su ejecución corresponde a agencias u organismos gubernamentales encargados de su aplicación. Sin embargo, dicha política no ha dado los resultados esperados, de manera que, no solo no han logrado detener el flujo ilegal de personas, sino que también han generado tensiones y fricciones en las relaciones de los Estados Unidos con sus vecinos del Triángulo Norte en Centroamérica. (Clavijo, 2015, p. 5-6)

Las políticas migratorias estadounidenses han apuntado a incluir el enfoque de flexibilización migratoria en sus procesos de diseño, la política migratoria DACA, por sus siglas: la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (en adelante DACA) es ejemplo de esta delimitación y a su vez principal objeto de estudio de la presente investigación.

DACA fue aprobada en junio del 2012, durante el gobierno del presidente Barack Obama y el Departamento de Homeland y Security, una política migratoria cuyo objetivo general, (resultado de la aplicación del enfoque de flexibilización); fue solucionar la situación de deportación de jóvenes inmigrantes en el país (USCIS, 2021).

La introducción del concepto infancia en el nombre de esta política pública, corresponde más que con una delimitación poblacional, una delimitación circunstancial, con la cual se hace referencia a una población beneficiaria de la política DACA, siempre que en calidad de inmigrante, se hubiese ingresado a los Estados Unidos antes de que la persona cumpliera los 16 años, condición a la cual se suman otras como; además haber estado en un proceso de formación académica en una escuela; si además poseía un diploma o algún grado de educación superior; y si no tenía ningún tipo de antecedentes, podría acceder a un programa de normalización por migración,

beneficiando a ciertos inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos en la infancia, mediante la otorgación de un permiso de trabajo en los EE. UU. permitiendo a sus beneficiarios, poner en práctica sus habilidades y conocimientos empíricos, accediendo al mercado laboral formal estadounidense.

DACA, como cualquier política pública, tiene tanto defensores como detractores, quienes la defienden, promueven la idea de que, esta autorización de trabajo que permite el acceso a mejores trabajos con mejores beneficios, deriva en una sensación de estabilidad, que reduce los impactos sociales negativos, los cuales incluyen la violencia y delincuencia a mano del migrante ilegal, lo cual ha sido ratificado tras la consulta a más del 83% por ciento de los beneficiarios de DACA, quienes narran sus experiencias de vida luego de DACA, el aumento de sus ganancias que derivaron en una mejor calidad de vida para ellos y sus familias (Torres, 2017).

Según Sánchez (2019), los principales detractores de DACA argumentan que esta política representa un tipo de amnistía que premia e incentiva la inmigración irregular, ideas manifestadas por personajes públicos y políticos y grupos, interesados liderados en parte por el expresidente Donald Trump.

Como puede observarse, existen tanto defensores como opositores respecto a la continuidad de esta política migratoria que en la actualidad favorece a 800 mil jóvenes inmigrantes, dado lo anterior, la presente investigación busca abonar a la discusión que se ha dado en relación al tema en el contexto de los Estados Unidos y los países originarios de dichos migrantes, mediante la revisión de los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), desde una revisión sistemática de literatura enfocada

en la producción dada en el periodo 2017-2022, es decir, desde el año en el que fue suspendida la política.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los aspectos que caracterizan la política migratoria del gobierno de Estados Unidos, DACA, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia?

¿En qué años y países se ha producido la investigación relacionada con los efectos de la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia?

¿Cuál ha sido la tendencia temática abordada por la literatura científica, respecto a la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia?

¿Cuáles son los aportes de la revisión sistemática, respecto a diferentes efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Describir los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), sobre las condiciones laborales y/o salariales; sobre la estabilidad institucional y económica de los estados unidos; sobre la dignidad humana; sobre la vinculación familiar del migrante; sobre la educación del migrante; y sobre sus emociones, desde una revisión sistemática de literatura 2017-2022

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterizar la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

Clasificar la investigación relacionada con los efectos de la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, respecto a fechas de publicación y países de origen.

Identificar la tendencia temática de la literatura relacionada con la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

Describir los aportes de la revisión sistemática, respecto a diferentes efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)

3 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se exponen ciertos documentos relacionados con el objeto de estudio, tomando una selección de trabajos de investigación que preceden al que se está realizando, pero que además guardan algún tipo de relación con los objetivos del estudio que se abordan, en este caso, los antecedentes se presentan en dos bloques, en primer lugar, se exponen algunas revisiones sistemáticas sobre migración, y en un segundo bloque se exponen trabajos que han abordado el debate sobre DACA.

El objetivo de la recopilación de antecedentes obedece a la necesidad de alcanzar un referente al tema, identificando otros avances que se han dado en relación con el análisis de la continuidad de DACA. Se presentan a continuación los antecedentes.

3.1 ANTECEDENTES DE REVISIONES SISTEMÁTICAS QUE ABORDAN EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

Han sido localizadas cuatro revisiones sistemáticas que han abordado como tema la migración y que en sus contenidos hacen algún abordaje o discusión relacionada con la continuidad de políticas públicas migratorias.

Se menciona el artículo científico denominado *Effects of non-health-targeted policies on migrant health: a systematic review and meta-analysis*, de autoría de Sol Pía Juárez, Helena Honkaniemi, Andrea C Dunlavy, Robert W Aldridge, Mauricio L Barreto,

Srinivasa Vittal Katikireddi y Mikael Rostila, con la meta general de evidenciar los resultados del impacto de las políticas públicas fuera del sistema de salud en la salud de los migrantes a partir de una revisión sistemática de literatura.

Metodológicamente, los autores realizaron búsquedas en las bases de datos de PubMed, Embase y Web of Science desde el 1 de enero de 2000 hasta el 1 de septiembre de 2017, intentando vincular estudios cuantitativos que comparan los efectos en la salud de las políticas públicas no dirigidas a la salud de los migrantes con las de una población de comparación relevante. Se buscaron artículos escritos en inglés, sueco, danés, noruego, finlandés, francés, español o portugués.

Se identificaron 43243 registros de los que fueron elegidos 46 artículos, los cuales fueron sintetizados narrativamente y 19 contribuyeron al metaanálisis. Todos los estudios incluidos examinaron las políticas de entrada e integración. (Juárez, 2019)

Se vinculó también el artículo denominado *Reflexiones sobre el Brexit y la migración: revisión de literatura*, de autoría de María Isabel Guerrero Molina, Juan Felipe Salazar Acevedo y Julián Taborda Giraldo, una revisión de literatura sobre la influencia de los migrantes europeos, abordados desde el Brexit y las consecuencias, tendencias y políticas migratorias, todo a partir de la indagación en base de datos Scopus en el periodo 2015-2021, encontrando 376 registros que pudieron alinearse a tres temáticas de estudio: perspectiva social y cultural de los migrantes, impacto económico y laboral asociado al Brexit, y política, debates y votación sobre consecuencias del Brexit, que permiten determinar una tendencia sobre la evolución y consecuencias de la separación del Reino Unido de la Unión Europea.

Se identificó también el trabajo denominado *Una revisión sistemática de la literatura de las representaciones de la migración en Brasil y Reino Unido*, de autoría de Isabella Gonçalves, en el cual se revisa sistemáticamente artículos cuya temática son las representaciones mediáticas de los inmigrantes y los refugiados en Brasil y el Reino Unido con el fin de identificar el tono de dichas representaciones y los métodos de investigación utilizados. En la revisión se localizan, mapean y sistematizan 47 publicados en dos décadas, de los cuales se identifican tres tipos de tonos en los medios de comunicación analizados en los estudios de ambos países, que ordenan en la revisión de mayor a menor frecuencia: negativo, neutro y positivo, lo cual permite reflejar las diferencias entre los estudios realizados en el Reino Unido y los hechos en Brasil, y la existencia de patrones de representación similares en ambos países. (Gonçalves, 2022).

El último de este bloque es el realizado por Higinio Fernández Sánchez, Ingrid Stephanie Vásquez Ventura, Pedro Iván Rivera Ramírez y Ziad Zahoui, bajo el título *Migración de retorno en Latinoamérica y el Caribe: Una revisión sistemática exploratoria*, un artículo que determina el alcance y la naturaleza de los artículos académicos referentes a los migrantes que regresan a países en Latinoamérica y el Caribe, tras la inclusión de 23 estudios empíricos publicados en revistas indexadas, concluyendo que existe una limitada literatura científica que analiza la migración de retorno.

3.2 ANTECEDENTES SOBRE MIGRACIÓN Y DACA

Se vincula el trabajo realizado por Jorge Durand y Douglas Massey (2007), publicado bajo el título *Las peculiaridades de un modelo: La migración México- Estados Unidos*, trabajo que considera, en similitud a la presente propuesta, tres categorías de análisis, así, sus pactos históricos, sociales y económicos que fomentaron la migración de ya hace más de un siglo que sigue aún en boga de los problemas y entendimientos de Estados Unidos frente a la migración.

La migración de México a Estados Unidos se desarrolla en el contexto de una guerra perdida que Estados Unidos acoge y toma territorios que anteriormente hacían parte de México como lo es Nuevo México, entre otros, que, en reforzamiento de la frontera, muchos sectores decidieron tomar en diferentes bandos para proteger la frontera en caso de que existiera otra guerra en el país. Sin embargo, con el paso del tiempo la población estadounidense requiere de mano de obra barata en el sector agrícola, sobre todo en las zonas sureñas de Estados Unidos. (Durand y Massey, 2007).

Por ende, se requirió y se insistió en la migración de población mexicana al país norteamericano, pero, aunque esta podría ser una alianza que permitía hacer lazos más fuertes entre las dos naciones, su posición frente a los contextos históricos y políticos como la gran sequía o la segunda guerra mundial, el país norteamericano se enemistaba con el país por sus acciones indignas en la frontera, como lo fue el contrabando y la prostitución que no se castigaba en la relación con las fronteras. Ya después de la necesidad de migrantes para el trabajo agrícola que solo era de estadía

momentánea, se daban una serie de reglamentos para devolverlos apenas hubieran terminado el trabajo. (Durand y Massey, 2007).

No obstante, ya en la ola de la década de los setenta Estados Unidos en requerimiento de reforzar la entrada a otros tipos de migraciones y a la masividad de la población mexicana, crea un muro de contención en la frontera de México a Estados Unidos, donde empieza a limitar el acceso al país a partir de restricciones y fomentar que es un riesgo para el país la migración latinoamericana (Durand y Massey, 2007).

En este tipo de investigación frente al desarrollo del DACA y el transcurso histórico de las migraciones, desde la postura subjetiva y de análisis de Durand y Massey (2007), se da relevancia al diseño e implementación de este tipo de políticas dada la posibilidad de mejorar los intereses industriales y comerciales de ambos países en una mutua colaboración:

Simplemente, es necesario un programa de esta naturaleza porque el caos existente facilita la sobre-explotación de la mano de obra migrante y fomenta el contrabando de personas. Más aún, el cruce subrepticio de la frontera se ha convertido en una pesadilla para los migrantes, donde se juegan la vida y todos sus ahorros. Además, la frontera ha dejado de ser un problema manejable y ha pasado a ser un asunto de seguridad nacional. La situación se ha polarizado y llevado a ambos países a posiciones de extremo, en sus perspectivas y posiciones. (Durand y Massey, 2007. Pp, 41-42).

Otro factor que no cuenta el texto es la forma en que se reconoce a la migración mexicana como un problema ajeno a otro tipo migraciones no masivas dadas

por los países asiáticos o su relación implícita frente al racismo condición muy parecida frente a este rechazo a la migración mexicana y latinoamericana. (Durand y Massey, 2007).

El siguiente antecedente corresponde con el trabajo de Pellegrino (2003) en su texto *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*, en el cual se identifica que Estados Unidos ha establecido fuertes límites que solo se han flexionado a una mejor regularidad frente a los DACAS un paso que se ha observado a través de los años de las migraciones de Latinoamérica y el Caribe desde la globalización de la década de los 60 y la reducción de la migración de europeos a Estados Unidos, este tipo de situaciones históricas y económicas da un alza en el reconocimiento de mano de obra donde desde un censo se evidencia que entre más cerca se está de la frontera, más deseos y masividad busca entrar en ellos, donde se destaca México, zonas centroamericanas como Guatemala o El Salvador, Colombia y Perú como los que más desean entrar al país norteamericano. También hay que aclarar que esta migración se da en su mayoría por personas que son agricultores o parte del proletariado, donde en condición de sus derechos o la poca importancia de su bienestar por el estado deciden ir a probar suerte en una ruta que siempre conduce al estado de México hacia las fronteras hacia Estado Unidos.

En reconocimiento o a favor de ello, el país intenta dar una pequeña apertura de la migración al necesitar mano de obra barata y que ayude a la producción del PIB sin aumentar su salario, que, en condiciones de ellos, sigue siendo mejor que lo visto. Por ello, en consideración del desarrollo de nuevas políticas migratorias, es urgente generar nuevas políticas de migración e internacionales que ayuden al procesos

económicos y demográficos de la producción de países adyacentes en la constitución de una reducción de la migración y también de su legitimación de país en desarrollo como lo intenta hacer el DACA.

Se vincula también el trabajo realizado por Helen y Milner (2006), publicado bajo el título, *The Economic and Political Influences on Different Dimensions of United States Immigration Policy*, el cual representa una aproximación al análisis social e ideológico fuera de lo histórico y la consideración de las relaciones económicas, inmersas en las políticas migratorias. En este trabajo, se reconoce que no solo hay críticas frente a su impacto social y político, sino que se desenlazan en las dimensiones ideológicas y económicas frente al respaldo de la ambigüedad del entorno ideológico de nacionalidad americana y la relación al posible impacto de las pérdidas de empleo por parte de los inmigrantes que conllevan a relaciones xenófobas y racistas en las influencias sobre los cambios o las prácticas de las políticas migratorias del país. Por ello deciden pronosticar las concepciones frente a la condición del inmigrante y de las dimensiones que se sugieren en la distribución de las mismas políticas a punto a desarrollar.

Es menester aclarar, que también la concepción frente al latinoamericano, que se esboza aquí como el real problema, también consiste en la recreación y estereotipos frente a esta población sustentada en la cultura del narcotráfico y que ha afectado a la economía y la sociedad del país, es así que otra de las dimensiones de las que podría hablar son las posibles soluciones que se pueden dar aparte de un proceso a largo plazo a través de la educación y el reconocimiento del origen sobre las votaciones frente a estas políticas.

Se vincula también el trabajo realizado por Lucia Ortiz Domínguez, bajo el título, *La diversidad en la generación 1.5 de migrantes: Pre-DACA, DACA y Pos-DACA, en el cual se propone una clasificación socio temporal que muestre la diversidad de esta generación de migrantes mexicanos*. La propuesta se basa en explicar las diferencias que existen entre los migrantes de dicha generación a partir del mencionado programa, promulgado en 2012 por Barack Obama, cancelado en 2017 y reactivado en 2018 de manera parcial bajo la presidencia de Donald Trump. Para ello, se plantea que la generación 1.5 de migrantes se puede dividir en tres grupos: pre-DACA, DACA y pos-DACA.

Cada uno de ellos responde a contextos distintos en relación con el programa. La caracterización de los grupos está acompañada de fragmentos de entrevistas que ejemplifican los procesos sociopolíticos que los definen. En total se utilizaron nueve relatos realizados entre 2016 y 2018; cinco de ellos corresponden a mujeres y cuatro a hombres. Esta investigación sería un análisis documental con método cualitativo ya que busca identificar cuáles son las diferencias a nivel generacional de las personas que han sufrido del fenómeno migratorio antes de la creación del DACA, durante y después de las políticas de Donald Trump con el fin de terminarlo. No obstante, aparte de sus clasificaciones y las entrevistas dadas en el transcurso del texto, no se reconoce una implementación adecuada de las nuevas leyes que se estipulan bajo estas fechas y cómo fue que se cancelaron o se adicionaron para reforzar o ir en contra del DACA.

Se vincula también a la presente investigación, el trabajo denominado *Jóvenes migrantes indocumentados y acción diferida para inmigrantes en la infancia (DACA)* de autoría de Carolina Aguilar Román del año 2019, en el cual se propone un análisis

temporal desde la creación de DACA, razón de creación, objetivos de legislatura, desafíos antes de firmar el acta bajo el gobierno de Obama. Además, desarrolla cuales son los criterios y cuantas son las cifras de beneficiarios que se han visto desde su año de creación y cuál sería el impacto en caso de que la reforma de Donald Trump con el fin de acabar el programa sea exitosa. Es así que ya hay un reconocimiento de clasificación comparativa a través de los resultados empíricos que se dan desde la recolección de datos del funcionamiento antes y después de cada presidencia, donde no se reconoce tanto una postura política explícita sino un bajo desarrollo de las políticas que se dio en cada presidencia.

También se ha vinculado el documento titulado, *Anti-Immigrant and Anti-Mexican Attitudes and Policies during the First 18 Months Of the Trump Administration* de Mónica Vereá (2018), el cual, desde un análisis de discurso, reconoce el funcionamiento político e ideológico de cada una de las presidencias frente a las políticas migratorias, analizando las actitudes jurídicas y su accionar desde el pensamiento colectivo de la sociedad. En esta investigación, su autora determinó por objetivo, describir las propuestas y órdenes ejecutivas de Trump que han constituido una política de inmigración ultraconservadora, explicando los objetivos de Trump de lo que lleva su periodo, tales como, una orden ejecutiva o una política o directiva adoptada, la construcción de un muro, aumento del número de agentes de la patrulla fronteriza; separar a las familias migrantes en la frontera; estableciendo una prohibición de viajar para los países musulmanes y limitando el número de refugiados; y, finalmente, proponer una reforma del sistema migratorio en detrimento de reunificación familiar.

Sin embargo, aunque sea verídico todo lo anunciado y hecho en el gobierno de Trump, no se incluye aún un análisis de la posición del gobierno mexicano sobre la agenda antimexicana de Trump, que es también un problema, que el estado mexicano no haga nada frente a la apertura de sus fronteras por parte de nuevos migrantes de otros países que pasan desde su país para llegar a Estados Unidos, generando también una saturación de las leyes y tampoco reconociendo los límites que se le impone a su país y lo que implica ser parte de los Dreamers.

Considerando la influencia del concepto Dreamers en la presente investigación, se ha incluido el trabajo realizado por Rodolfo Cruz Piñeiro (2019) publicado bajo el título, *Los Dreamers ante un escenario de cambio legislativo: inserción social y económica en México*, trabajo en el que se explica de manera cuantitativa las crisis migratorias que se vieron en EE.UU. antes del programa DACA y cómo este se vio influenciado en la economía de México junto a su relación social, haciendo un recorrido histórico por la mayoría de las administraciones y a qué cifras de inmigrantes se enfrentaron los presidentes con el fin de mostrar lo que se pretendió mostrar en resultado los beneficios con el DACA y de sus beneficiarios. Se podría considerar que los “DACAMENTADOS” han sido los más privilegiados por el gobierno estadounidense, y aún queda mucho camino por recorrer para que los derechos de esta población sean reconocidos con una mayor inclusión, tanto en Estados Unidos como en México. Es así que se amplía más el problema en un claro reconocimiento de las políticas de México que también son importantes como su factor político, económico y cultural.

Otro trabajo vinculado a la investigación es el titulado *la Influencia del sueño Americano en la inmigración latina* de Leah Lantzi publicado en el año 2012, en el cual

se refiere, que una de las realidades por las que los latinos deciden irse a este país, radica en la dominación cultural de los comerciales y la influencia de las películas estadounidenses, las cuales acentúan el valor del sueño americano, trabajo en el cual se indica que “tal sueño es una construcción social que se hereda del pasado como historia sobre las posibilidades abundantes para tener una vida exitosa” (pág. 50) El cual, siempre Estados Unidos ha intentado mostrar al mundo, algo que incentiva a poblaciones ajenas a esta cultura a ir allí, en un lugar donde incluso, después de pasar la frontera no es una vida como se evidencia en el mundo de ensueño que dan sus creaciones. Es así, que desde el sueño americano y también las injusticias que se viven en sus países de procedencia, los latinoamericanos deciden migrar a Estados Unidos, un país que antes, recibía con los brazos abiertos a otras personas de otros países.

Se vincula también el trabajo de Barbara Hynes (2019) en su texto *Políticas migratorias de Donald Trump*, en el cual se explica que las políticas de exclusión se volvieron mucho más severas en cuanto éste llegó, generando olas de violencia que no sólo repercuten a la población que entraba desde la frontera, sino a los mismos migrantes que ya estaban dentro, además de población afroamericana que vive en el país, no obstante Trump intentó sacar provecho con los dreamers, que consistía en que iba a protegerlos en las fronteras, sin embargo, “Trump comenzó a negociar la protección de los dreamers a cambio de financiamiento para la construcción del muro fronterizo prometido durante la campaña electoral de 2016” (pág. 54) Generando una ventaja de ayudar a los jóvenes para posteriormente mejorar su seguridad a manos de los que deseaban entrar. Es de esta manera que no se reconoce un estudio netamente

específico sobre los cambios de cada presidencia y de su influencia en los partidos políticos, pero que ayudan a evidenciar con una amplia gama los estudios que manifiestan el problema en el país.

En conclusión, se evidencia que más que una relación histórica, bélica o de amistad- enemistad entre el país norteamericano con los migrantes latinoamericanos, se reconoce que los cambios de estas políticas y su relación con los migrantes se desarrolla en un discurso racista y xenófobo que siempre ha estado justificado a partir del ideal de la piel blanca que conlleva un proceso histórico frente a la esclavitud que se presenciaba anteriormente en el país y que aún el día de hoy refleja problemas.

4 JUSTIFICACIÓN

La realización del presente documento de investigación, el cual plantea como objetivo general describir los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), desde una revisión sistemática de literatura 2017-2022, tiene diferentes justificaciones.

En primer lugar, el interés investigativo en el tema deriva del fenómeno de las crisis migratorias en EE. UU son frecuentes desde hace muchos años, donde en cada periodo presidencial sin importar sea demócrata o republicano, las administraciones se enfrentan a las llamadas “oleadas” de migrantes indocumentados tratando de ingresar al país con la mentalidad de lograr el sueño americano (Pellegrino, 2003).

Es así como la mayoría de los países después de la segunda guerra mundial quieren migrar a los países que ganaron la guerra, es decir, querían dirigirse a la parte de los aliados, quien su mayor exponente de victoria y orgullo social y cultural es Estados Unidos, donde deciden ir la mayoría, es así, que “se convierte en uno de los fenómenos sociales de mayor envergadura para algunos países latinoamericanos. Asimismo, su impacto sobre la sociedad norteamericana también está fuera de dudas.” (pág. 16, Pellegrino, 2003)

No obstante, antes de la creación de leyes que ayudarán a legalizar el estatus de miles de personas, tales como IRCA, o DACA. Estados Unidos tenía y aún tiene una gran cantidad de habitantes que día a día viven en el anonimato por miedo a una

deportación que los separe de sus familias o de la vida que se han sacrificado en construir a pesar de las consecuencias.

Antes de la creación del programa DACA o la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, eran miles de menores de 31 años que habían llegado a los Estados Unidos antes de los 16 años, viviendo en incertidumbre de no poder sacar una licencia de conducción o acceder a un trabajo dignamente pago por su estatus legal. No obstante, a diciembre de 2019, había 649.070 beneficiarios activos de DACA en Estados Unidos, según las estadísticas gubernamentales.

No obstante, con la llegada de Donald Trump al poder en el año 2017, todos estos beneficiarios quedaron en una incertidumbre total hasta que la corte, por un solo voto, logró volver a considerar el programa como “legal”, permitiendo que todos estos usuarios pudieran seguir renovando sus beneficios, permitir que más personas accedieron a él, y lo más importante, que estén a un paso más cerca de poder legalizar al 100 % su estatus en un futuro y optar por una ciudadanía o residencia, algo que intentó impedir la candidatura de Trump en su presidencia (Hynes, 2019).

5 MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se ingresan los soportes conceptuales de las principales teorías relacionadas con una política migratoria. Dentro de los elementos teóricos que se abordan en el presente capítulo están la migración internacional, las teorías de la migración y las leyes migratorias.

5.1.1 La migración internacional

La migración internacional es un fenómeno histórico, social y económico en las implicaciones soberanas sobre la producción y la ganancia para adquirir bienes y servicios que prestan a cabo una libertad para desarrollarse como persona y como ser humano en su ocio.

Es así, que se desarrolla una inmigración por razones económicas que se empiezan a ver de una forma más clara desde la globalización del mundo. Ya desde los comienzos de Estados Unidos y del mismo descubrimiento de América ha anunciado un comienzo de la inmigración en busca de nuevas riquezas debido a que como anuncia Castelo (s/f). “El descubrimiento de América alimentó un flujo regular de migraciones voluntarias procedentes de Europa. Debido, fundamentalmente, al elevado coste del transporte y los riesgos del viaje, únicamente los más “ricos” y los más intrépidos podían trasladarse.” (pág. 4)

Es de esta manera que en reconocimiento de una migración por las grandes abundancias del continente que comenzó una mayor migración a nuevos entornos en busca de un bienestar. Ya con el paso del tiempo y el auge de las grandes países colonizadores como lo es Francia e Inglaterra y el fortalecimiento de los Estados Unidos como cuna del progreso científico, político e industrial desde sus innovaciones y monopolios como el Standar Oil de Rockefeller o la creación del automóvil, empieza el continente europeo a migrar a este país del progreso donde tendrá una gran ola de italianos e irlandeses a comienzos del siglo y posteriormente judíos provenientes de zonas germánicas como lo es Alemania durante la segunda guerra mundial (Bustamante, 1983)

Por ende, en esta comprensión histórica y de valor mayormente económico, Douglas Massey junto a Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y Edward Taylor anuncian en su texto *Teorías de Migración Internacional una Revisión y Aproximación* (1993) que “la migración internacional es una consecuencia natural de la formación del mercado capitalista en el mundo en desarrollo; la penetración de la economía global en las regiones periféricas es el catalizador de los movimientos internacionales” (pág. 32)

Por lo tanto, en el reconocimiento de una mejor calidad de vida, se dan las grandes migraciones derivadas de una mala infraestructura económica y un estado que no apoya a la ciudadanía en su accionar. Sin embargo, es menester aclarar que, las crisis migratorias no derivan principalmente de un enfoque económico ya que esto no autoriza un estado de bienestar. Por ejemplo, si existe un Estado que deja en su libre albedrío a la ciudadanía, o caso contrario, es autoritario, no permite que la calidad de vida y la libertad del ciudadano sean óptimas, es así, que se desarrolla otras causas

por las cuales, las migraciones son un problema político e histórico que derivan en este fin, ya que, por ejemplo, en el caso colombiano, las migraciones derivaron de las zonas rurales a las urbanas en el país, donde no solo se observaba una relación de producción y capital sino un desarrollo autoritario y de violencia que les impedía seguir viviendo en sus bienes raíces (Figueredo et al, 2016).

Es así, que, en reconocimiento de catástrofes sociales y naturales, derivan del mismo enfoque económico en relación de la migración internacional, que, se observa a través de la historia de las migraciones a Estados Unidos, ya que el nacimiento del mismo país radica en la violencia y la cacería que se estaba dando en los países europeos sobre los creyentes protestantes, y esto permitió que decidieran partir a nuevas tierras para no ser juzgados y masacrados por sus creencias. Es por ello, que en su condición de potencia y la naturaleza de la migración que ellos mismos vendieron en su campaña neoliberalista en el siglo XX, se desarrolla un problema al reconocer una gran tasa de migrantes llegando por las fronteras que circundan con México y que causaba polémica en el país.

Por ende, la migración internacional se define como un movimiento que no solo se circunscribe a migrar en un territorio específico, sino que se deriva de un movimiento de poblaciones que hacen parte de un Estado-Nación a otro, los cuáles, al no tener un registro que los identifique como ciudadanos de otro país, se les asume como inmigrantes (Martínez de Pizón, s/f).

Este se genera en consideración del agravamiento de renta y desigualdad que surgen en estados en vías de desarrollo o subdesarrollados, lo cual, solo se da una necesidad de migrar al observar una calidad más estable en países desarrollados,

países identificados así en pro de una globalización, ya que, la migración internacional se mantiene en una lógica globalizadora, la cual requiere de nuevas políticas por parte de los otros Estados para tratar dicho tema.

5.1.2 Las teorías de la migración

Las teorías de migración estudian las razones del por qué las personas se desplazan de un lugar a otro para vivir o alojarse en territorios ajenos a su cultura, hábitos y tradiciones y las razones son muy variadas. El primer enfoque de los estudios migratorios se desarrolla desde el pensamiento empírico Ravenstein, una postura sociodemográfica y económica enfocada en los censos de población (Arango, 1985). Sin embargo, a mitad del siglo XX, se manifiesta un nuevo enfoque de observar los estudios migratorios como lo es la teoría neoclásica cuyo aporte lo da Douglas Massey, en donde se evidencia que el ser humano migra por una necesidad económica y que es racional que se desplace en busca de una mejor producción y bienestar (1998).

Por otro lado, la teoría Push-Pull, que se dio paso gracias a la teoría neoclásica, donde identifica que se genera unos factores primordiales que empujan al migrante (push) a pensar y desear ir a otro lugar y territorios que le puedan dar ese bienestar, es decir, una atracción a ir a otro lugar y mejorar su vida (Pull), el cual, permite que se generen cambios importantes y en realidad mejoren las condiciones económicas de los países que migren ya que en un país de poca producción capital los salarios mejores y la oferta baja, lo mismo sucede en los países ricos donde el salario baja y la oferta aumenta, estando en un equilibrio (Massey, 1998). Por parte de la teoría histórica estructural, la migración está impulsada por la demanda y la distribución de

mercado (Blanco, 2000) donde se requiere de una regulación adecuada dentro de las estructuras sociales que permitan la aceptación de la migración y también el problema que radica de la misma.

Para Tizón y García argumentan que estos movimientos y migraciones tienen fases de construcción que les permite identificar el antes el durante y después de las migraciones, las cuáles, se identifican en la preparación, el acto migratorio, el asentamiento y la integración, las cuáles se generan desde un preámbulo de reconocer la necesidad de migrar, para posteriormente encontrar un lugar apto y posteriormente integrarse y pertenecer a una nueva comunidad (Tizón et al, 1993)

5.1.3 Leyes migratorias en EEUU

El origen de las leyes de inmigración en los Estados Unidos se manifiesta en algunos hitos históricos de los Estados Unidos, de los cuales Ortega (2017) menciona cuatro fundamentales. Inicialmente se menciona la Ley de Inmigración del 3 de marzo de 1891, considera como la primera ley centralizada para controlar la migración a los Estados Unidos; refiere también la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA), promulgada en 1952 y con la cual se reorganizaron y consolidaron varias disposiciones relacionadas con la inmigración.

Ortega (2017) menciona también a la Ley de Reforma y Control de Inmigración, promulgada por el presidente Ronald Reagan en 1986, con la cual se legalizó la contratación de inmigrantes indocumentados; se identifica también la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965, la cual abolió el sistema de cuotas nacionales, que

había favorecido a los inmigrantes de Europa occidental, y abrió la inmigración a personas de otras partes del mundo.

Finalmente puede decirse que han existido diferentes avances del gobierno de los Estados Unidos, por crear diferentes categorías de visas que funcionan en la actualidad, incluidas las visas basadas en la familia y en el empleo, para apoyar la unificación familiar y permitir que los empleadores contraten trabajadores extranjeros.

5.1.4 Políticas migratorias

Las políticas migratorias, establecen normas ajustadas por las leyes y las normativas de admisión que reconocen una funcionalidad social, humanitaria y económica frente a la nación en la que va a ingresar, para poder gestionar un control frente a la misma se reduce o se restringe el acceso a los migrantes, algo que lo puede permitir el cambio de las políticas migratorias o las clausuras de la misma en caso de que ocurra una migración masiva del país, como es el caso de Estados Unidos con la población centroamericana, lo cual, hizo que se hayan endurecido y restringido más las políticas migratorias (Clavijo, 2010). Por ello, a partir de las leyes se gestionan las políticas y se practican en pro de siempre funcionar a favor del contexto y la situación política, económica y social e incluso cultural del país, el cual, se ve comprometido en apoyar a la primera infancia, como también es el caso de las políticas migratorias.

En un contexto específico y de aplicabilidad de las políticas migratorias, en Estados Unidos se da una serie de políticas frente a su naturaleza como país en el que todo tipo de poblaciones y etnias entran, el cual, comienza en el siglo XVII y XVIII,

donde comenzó con el acta de naturalización del 1790 como una ley que dejaba entrar libremente a cualquier migrante, sin embargo, para poder entrar sin ningún problemas debía ser de piel blanca para poder pasar, es así, que después de cinco años se cambia el acta en 1798, para dar el derecho de expulsar a migrante que fueran violentos o que perjudicarán a la nación (Koudela, 2013)

Sin embargo, todo esto se detuvo debido al conflicto de la guerra civil estadounidense y en ese lapso de guerra la inmigración creció drásticamente, lo cual, permitió que pudieran llegar población alemana, irlandesa en 1845 a 185, donde en consideración de las zonas costeras, las principales zonas de inmigración eran en Manhattan Nueva York. Las verdaderas primeras leyes sobre inmigración ocurrieron en el siglo XIX, donde se podía ingresar al país, la cual se codificó como el título 8 del código de Estados Unidos, código actual que alberga todos los estamentos de la ley de inmigración y que siempre está en constante cambio junto a sus políticas.

En esta ley, se excluía a la población china y aquellos con discapacidades cognitivas lunáticas, idiotas o personas incapaces de cuidarse a sí mismas. Es en estos desarrollos y también con los de territorialidad con la doctrina Monroe que adquirió una parte del territorio mexicano que se da una migración masiva por parte de la población mexicana al país, donde al haber tanto migrante y la mano de obra barata del mismo, anuncia Garbey (s.f), “en 1885 el Congreso de Estados Unidos da a conocer a primera ley sobre contratación de trabajo, que actualmente existen legislaturas hacia la contratación de migrantes mexicanos” (pág. 2)

En la actualidad, alrededor de 3 millones de centroamericanos viven en el país de forma ilegal, lo cual la mayoría, es decir un 60%, hacen parte de tres millones de

migrantes provenientes del Triángulo Norte viven en USA, la mayoría en forma irregular. Representan alrededor del 60% de los migrantes totales de estos tres países. El 23% de todos los nacidos en El Salvador, el 8% de todos los nacidos en Honduras y el 6% de todos los nacidos en Guatemala viven en los EE. UU.

Ya en la primera década del siglo XX, se dan nuevas pautas bajo el código de inmigración, el cual, permitía residir durante dos años a un foráneo o cercanos a zonas foráneas que aún no fueran parte de los Estados Unidos, lo mismo ocurría con el hecho de que una mujer norteamericana se casara, permitiendo que pudiera casarse, pero con ella perdía su nacionalidad, caso contrario a la mujer foránea que quisiera casarse, esto resultó siendo la ley de cable en 1922.

Durante ese transcurso se hicieron decretos en los que limitaban el acceso a migrantes dependiendo de su etnia o rol que ocupaba anteriormente en su país natal, donde se da la característica de que dependiendo de la época más restringían la población, sobre todo lo que era población asiática como japoneses, coreano o chinos. En 1923 la corte anunció que los indios no podían ser ciudadanos estadounidenses (Koudela, 2013)

Ya en 1924 se crea la ley Johnson-Reed que incluye la ley de inmigración, la ley de orígenes nacionales y la exclusión de asiáticos, con ellas se pudo reducir un 2% del incremento de migraciones desde 1890, lo que permitió que sólo pudieran entrar en su mayoría población por parte de Inglaterra o del oeste europeo, sin embargo, con la gran depresión y la segunda guerra mundial, la migración decreció.

En la década de Franklin Roosevelt declaró la ley de nacionalidad de 1940, donde intentaba reconocer que cualquiera podía ser ciudadano si nacía dentro en el

país o era de ascendencia norteamericana por padres que se fueron a otros países, también con esto y durante la segunda guerra mundial, se intentó acoger a nuevos inmigrantes europeos que fueran perseguidos por movimiento ideológicos ajenos al estadounidense como lo fue el nazismo.

En posguerra se da otra ley que buscaba y limitar la regulación sobre uniones o membresías que fueran sospechosas de fascismo o comunismo o que fueran muy cercana a las mismas llamada a ley de seguridad interna Mc Carran, también en esta época se da la abolición racial y limitación de inmigración a partir de 1952, que fueron cambiando considerablemente desde la década de intervenciones bélicas en otros países como Corea o Vietnam que permitieron que hubiera una exclusión frente a los refugiados por conflictos bélicos.

Por otro lado, parte de las leyes migratorias de Estados Unidos eran específicas frente al trato de la migración que venía desde Latinoamérica, se dio un programa desde la presidencia de Roosevelt llamado el programa Bracero que data desde 1942 a 1964, donde se identifica los programas de trabajadores temporales que trabajaban en Estados Unidos durante un lapso de tiempo, pero que se devolvían a su país natal, es así que se dio por consideración de las guerras mundiales que se vaticinaron en Europa y que Estados Unidos apoyó con intervención militar donde muchos trabajadores dejaron las industrias y estas fueron respaldadas por un lapso de tiempo por trabajadores mexicanos.

El problema del mismo, es que era único en las políticas migratorias de Estados Unidos donde había una exclusividad frente a la entrada de migrantes quienes al final se les daba un vida precaria y al final terminaban siendo deportados al mismo

momento en que se terminaba un proceso industrial o de construcción ya que “se procuraba deportar a los mexicanos que trabajaban en la industria, especialmente en los estados del norte y reorientar el flujo migratorio hacia el suroeste y las actividades agrícolas” (Durand, 2007, pág. 28)

Por otra parte, después de la década de los 60 se manifiesta un aumento de migración latinoamericana que permite que se creen leyes exclusivas con la frontera de Estados Unidos- México como la Ley Simpson-Rodino en 1986 por Alan K. Simpson y Peter Rodino, donde se dio una fuerza militar más grande destacándose como patrulla fronteriza y la construcción de una barrera que impidiera el fácil acceso al país.

En 1993 se crean nuevos programas para frenar la migración ilegal, entre estos se menciona la operación Bloqueo por el paso de Texas a la ciudad de Juárez, o la operación Guardián de San Diego, con Tijuana y California, la operación Salvaguarda o la Río grande en 1997 y demás mencionadas por Garbey (1997).

Ya en el siglo XXI, deciden ser más cautelosos y más restrictivos frente a las políticas de migración y sobre todo con su fronteras debidos a los casos de terrorismo que comenzaron en el siglo XXI como la caída de las Torres Gemelas, que dan paso a nuevas políticas migratoria y de seguridad en las fronteras que también afectan a su frontera con Canadá, dando una estricta supervisión frente a lo que indica ser inmigrante, asociando el aspecto de inmigrante con peligroso y que se da después del terrorismo, lo cual hace que cualquier persona con un antecedente legal no pueda entrar al país, además de que intentan verificar y acceder a todos los datos de información que aparezcan de la persona que entra a los Estados Unidos sin importar

que sean de la misma nacionalidad o inmigrantes, violando toda el espectro privado e íntimo de las personas que acceden o quieren entrar al país.

Otro método para detener la migración ilegal lo consolida la devolución:

Las deportaciones tuvieron un aumento importante debido al aumento de controles fronterizos, entre 2005 y 2010 los devueltos por Estados Unidos hacia los países del Triángulo aumentaron en 89 % (Rodríguez, Berumen y Ramos, 2011). El mayor porcentaje de devueltos por Estados Unidos son los salvadoreños con 166 % seguido de guatemaltecos con 153 % en este periodo de tiempo. (Clavijo, 2015. P. 57)

Dados los hechos de terrorismo sucedidos en los Estados Unidos, la migración empieza a considerarse no solo como una amenaza a la estabilidad económica de los países, sino también a su seguridad, hay una mala concepción frente al ser latinoamericano o ser descendiente de él, algo que al menos se quiere reducir en la proyección de los dreamers o los niños y jóvenes que ingresan a la frontera ilegalmente, una ley que quería salvaguardarlos estaba en proceso con el inicio del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, que posteriormente se va a desarrollar como el DACA.

5.2 MARCO HISTÓRICO. APORTES DE LA MIGRACIÓN DESDE LOS GOBIERNOS DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS Y DEMÓCRATAS

La migración en los Estados Unidos es un fenómeno complejo y multifacético sobre el cual existen diversas perspectivas y enfoques para entenderlo, en suma, existen quienes consideran que el sistema migratorio de los Estados Unidos es

obsoleto y sobrecargado, por lo que por efecto de crear un marco de comprensión respecto a cómo se ha ido avanzando en las políticas migratorias de dicho país, se propone revisar brevemente la forma cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo, lo cual permite no solo reconocer el incremento y la reducción de la población migrante en Estados Unidos, sino también la forma como este fenómeno ha sido abordado desde las diferentes presidencias junto al contraste del análisis frente a la creación de políticas dependiendo del presidente y su partido político desde 1900 hasta 2010.

Para tal fin, debe reconocerse que cada uno de los partidos es diferente en términos ideológicos, y sus principios y valores respecto a la migración corresponden con esos valores, por un lado, se identifica al partido Republicano como una ideología más conservadora que intenta reducir la actuación del Estado a una función más privada, caso contrario de lo demócratas que intentar que el Estado intervenga más en la economía y en el desarrollo liberal de la misma (Poole, 2008), Cada postura ideológica representa diferentes intereses respecto al fenómeno de la migración.

Independientemente de las presidencias de los Estados Unidos, puede decirse que el fenómeno de la migración ha venido en aumento, tal como puede observarse en la ilustración 1.

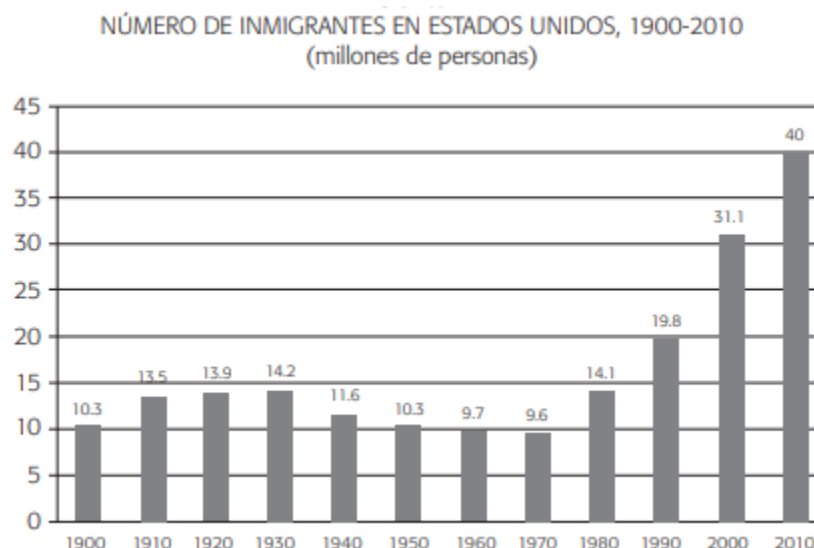


Ilustración 1. Número de Inmigrantes de Estados Unidos del 1900 al 2010

Fuente: tomada de: Herrera, F. (2012) La migración a Estados Unidos: una Visión del Primer Decenio del Siglo XX. *Norteamérica*. 7(2),171-197.

En la década de 1900 a 1910, se reconoce ha aumentado la población migrante de diez millones a trece millones y medio, esta se dio bajo la presidencia de Theodore Roosevelt sin embargo en sus políticas prohibió la entrada a anarquista, epilépticos, mendigos y enfermos además de que todos deben hablar inglés, siendo este un gobierno republicano que fue dominado durante toda esa década, no obstante, aunque la ley fue específica y rotunda, no paró el aumento de la población (Herrera, 2012).

En la década de 1910 a 1920, es tomada por Woodrow Wilson del partido demócrata en 1913, el cual, intenta crear una ley de alfabetización a los inmigrantes que no hablaban inglés, sin embargo, fue cancelada, es así que no cambia ninguna ley respecto a la migración que dejó el gobierno republicano de Roosevelt y William Howard, sino que incluso, se deportó a activista extranjeros, comunistas y anarquistas

que estaban dentro con la Ley Dillingham-Hardwick (RapidVisa, s.f.) y se observa que el número de inmigrante se mantuvo reducido a comparación de la década anterior.

Ya de 1920 a 1930, es dominado por el gobierno republicano con los presidentes Warren G. Harding y Calvin Coolidge, quienes también mantuvieron una tasa baja de número de inmigrantes dentro del país, en la que crearon las leyes que ayudaron a los judíos que eran perseguidos en Europa, pero también fomentaron la Ley del Cable, que anunciaba que si una mujer se casaba con un extranjero perdía su condición de ciudadana estadounidense (Alonso, 2020).

En la década de 1930 a 1940, llega a la presidencia Franklin D. Roosevelt del partido demócrata, quien fue el presidente de Estados Unidos durante la segunda guerra mundial, en el que a partir de un desarrollo más global, crea la ley de nacionalidad de 1940 la que permitía que cualquier ciudadano sin importar su raza o etnia podía ser ciudadano por derecho de nacimiento, con esto permitía que cualquier hijo de un inmigrante pudiera ser ciudadano y persona, además de eliminar la ley del Cable dada una década anterior y el registro de extranjeros al país, no obstante, se redujo considerablemente la población de inmigrantes en esa década considerando que estaban creando leyes más humanitarias a los inmigrantes, esta reducción se puede ver posiblemente por la segunda guerra mundial (Alonso, 2020).

Ya entre los 40 y 50, se reconoce que el partido demócrata sigue en poder, Roosevelt deja el poder en 1945 y es electo Harry Truman, en esta década sigue decreciendo el número de inmigrantes siendo que entre la década de 1930-1940 era 11,6 millones baja a 10.3 millones, siendo que, como ocurrió en la misma décadas hay

leyes que les ayudan más a los inmigrantes, como la ley de novias de guerra, de desplazados por la guerra y la de prometidos extranjeros que ayudaban y cobijaban a los migrantes por las secuelas de la guerra (Domínguez, 2020).

Entre los 50 y los 60, se reduce muy poco el número de inmigrantes en la presidencia republicana de Dwight Eisenhower, en la que lo único que cambió fue la ayuda bajo la Ley de Alivio a Refugiados de 1953, no obstante, mayoría de las ayudas a migrantes se daba a partir de la población europea (Alonso, 2020).

En la década de los 60 hasta los 70, se observa una reducción mínima del número de inmigrantes del 9,7 millones en la década pasada a 9,6 millones en esta, que fue en el poder de demócratas en la presidencia de Kennedy y Lyndon Johnson, donde se dio una ley de intercambio educativo y cultural para conectarse con otros países, es decir, el principio de la globalización que permitió mejor acogida de los migrantes además de aceptarlo bajo una nueva ley de inmigración que aceptaba todo aquel que tuviera estudios además de ayudar esta vez a la población latinoamericana de Cuba (Alonso, 2020).

En 1970 a 1980, se establece de nuevo la presidencia de los republicanos con Richard Nixon y Gerald Ford, dejando un pequeño espacio al final de la década al demócrata Jimmy Carter desde 1977 a 1981, en esta época aumenta el número de inmigrantes aumentando de 9,6 millones a 14,1 millones de personas. Donde se dan leyes que ayudan a refugiados de Vietnam del sur, Laos y Camboya después de la guerra de Vietnam y ayudan a inmigrantes de países de hemisferios occidental y a refugiados que han sido violentados en sus derechos humanos (Canales, et al. 2019).

El número sigue aumentando con el paso de las décadas cómo se da en 1980 a 1990, pasando de 14,1 millones a 19,8 millones de inmigrantes en un gobierno, de nuevo, republicano bajo las presidencias de Ronald Reagan y George Bush, En esta década se hizo ilegal contratar inmigrantes documentados como se anunció en apartados anteriores llamada la ley Simpson-Mazzoli, además de deportar a los drogadictos y aquellos que se viera traficando con la misma (Canales, et al. 2019).

En la década de 1990 al 2000, se establece un gobierno demócrata con Bill Clinton, en el que aumenta considerablemente el número de inmigrantes en Estados Unidos. Bajo este reconocimiento, se dan leyes como eludir procedimientos de deportación a criminales agravadas, la remoción de personas consideradas como terroristas, aumentas más delitos graves a la lista de prevención en la patrulla fronteriza e intenta dar ayuda a ciertas poblaciones latinoamericanas como los cubanos, nicaragüenses y salvadoreños además de refugiados del antiguo telón de hierro de Unión Soviética.

Por último, en la década de los 2000 al 2010, década antes de las elecciones del 2009 al 2010, se manifiesta diversos factores históricos que volvieron más estrictas las leyes a los inmigrantes por el ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001 donde se abolió el servicio de inmigración y naturalización a ciertas poblaciones migrantes que entraban al país, expande motivos de deportación que estén asociados con el terrorismo, y empieza a verificar las visas de matrimonio. Por otro lado, también empieza a construir más cercas fronterizas entre México y Estados Unidos, todo esto

bajo la presidencia republicana de George Bush, época en la que aumentó más de diez millones la población inmigrante en el país (Alonso, 2020).

Este ha sido el transcurso histórico e ideológico de las distintas presidencias en Estados Unidos del siglo XX, sin embargo, no hay alguna que en verdad pueda mejorar las condiciones de los inmigrantes latinoamericanos, donde se observa que siguen siendo sesgados y que les impiden el acceso, caso contrario a otras poblaciones como las occidentales o las europeas, sin embargo se empiezan a generar leyes específicas frente a limitar a los inmigrantes latinoamericanos, algo que dentro de la presidencia de Barack Obama es distinta e intenta mejorar la condición de estos ciudadanos que han sido denigrados a través del tiempo e intentar devolver la tranquilidad a la población estadounidense después del ataque del 11 de septiembre.

6 DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El enfoque del presente trabajo de investigación corresponde con el mixto, en tanto sus técnicas mezclan una cualitativa (análisis documental) y otra cuantitativa (revisión sistemática de literatura).

6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Desde el punto de vista del diseño de la investigación, se considera que el presente trabajo corresponde a un tipo de estudio de tipo bibliográfico o de análisis documental, en tanto tal como refiere Soler (2009), este tipo de investigación corresponde con trabajos que serán resueltos desde datos provenientes de fuentes documentales.

Desde el punto de vista de los objetivos planteados, esa intención de describir los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), desde una revisión sistemática de literatura 2017-2022, da cuenta de un tipo de investigación exploratoria-descriptiva, es exploratoria en tanto no se encontró una revisión de este tipo que confronte el respaldo y oposición frente a DACA, por lo que se hace necesario identificar los hallazgos de otras investigaciones relacionadas con el tema, y es descriptiva en tanto busca sintetizar con precisión el contenido fundamental de los productos científicos.

6.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente descripción de los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), desde una revisión sistemática de literatura 2017-2022, es una investigación que se desarrolla en cuatro fases específicas así:

FASE UNO: De caracterización de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

FASE DOS: De clasificación de la investigación relacionada con los efectos de la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, respecto a fechas de publicación y países de origen.

FASE TRES: De identificación de la tendencia temática de la literatura relacionada con la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

FASE CUATRO: De descripción de los aportes de la revisión sistemática, respecto a diferentes efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)

6.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

6.4.1 Técnica de recolección: Revisión sistemática de literatura

Se propone inicialmente identificar el estado de la investigación académica sobre la política migratoria del gobierno de Estados Unidos, DACA, la Acción Diferida

para los Llegados en la Infancia. Dentro de las consideraciones en técnicas e instrumentos de recolección procesamiento y análisis de datos, se accede a las bases de datos ProQuest Redalyc, Science Direct para identificar trabajos de investigación publicados en idioma español que hayan tratado a DACA como fenómeno de estudio.

Como temporalidad se determinó incluir la literatura producida entre 2017-2022, considerando el periodo en el cual se dio la suspensión de la política migratoria.

Como descriptores o palabras clave o combinación para la búsqueda de artículos en las bases de datos se han determinado las siguientes: DACA, migración, migratoria, política, llegados, infancia, *Dreamers*. En cada una de las bases de datos se aplica un filtro que delimita las fechas, utilizando uno a uno los descriptores o sus combinaciones.

6.4.2 Técnica de procesamiento y análisis

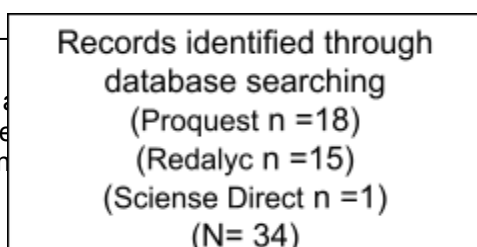
Para procesar y analizar la información de los artículos identificados en la revisión sistemática de literatura, se propone una matriz en Excel con los siguientes campos de diligenciamiento: número, base de datos de origen, cita, año, título, autor (es), país, objetivo general, tendencia temática, descripción de cómo aborda el tema, descripción si es que en el artículo se está de acuerdo con la continuidad de la política y finalmente descripción si en el artículo se está en desacuerdo con la continuidad de la política.

7 RESULTADOS DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Las bases de datos seleccionadas para describir los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), desde una revisión sistemática de literatura 2017-2022, fueron ProQuest Redalyc y Science Direct. La elección de estas bases de datos obedece a su prestigio como fuentes de acceso a información científica, ProQuest brinda acceso a bases de datos en todas las áreas temáticas principales con énfasis en las ciencias sociales; en cuanto a Redalyc, esta también es una hemeroteca científica de gran prestigio reconocida por su calidad editorial y científica; y finalmente se eligió a Science Direct, base de datos que reúne gran cantidad de revistas en las áreas de ciencias duras, ciencias humanas y sociales, y ciencias de la vida y medicina. Además del prestigio de las bases de datos, su elección radica en la posibilidad de acceder a los recursos bibliográficos bajo libre acceso.

Para ilustrar el proceso de selección de los artículos, se determinó la utilización del protocolo Prisma² propuesta por Page y colaboradores (2021), tal como se observa en la ilustración 1.

² Según reviews a transpare document



ación PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews de revisiones sistemáticas a documentar de manera vinculados permitiendo rastrear las acciones sobre la temática.

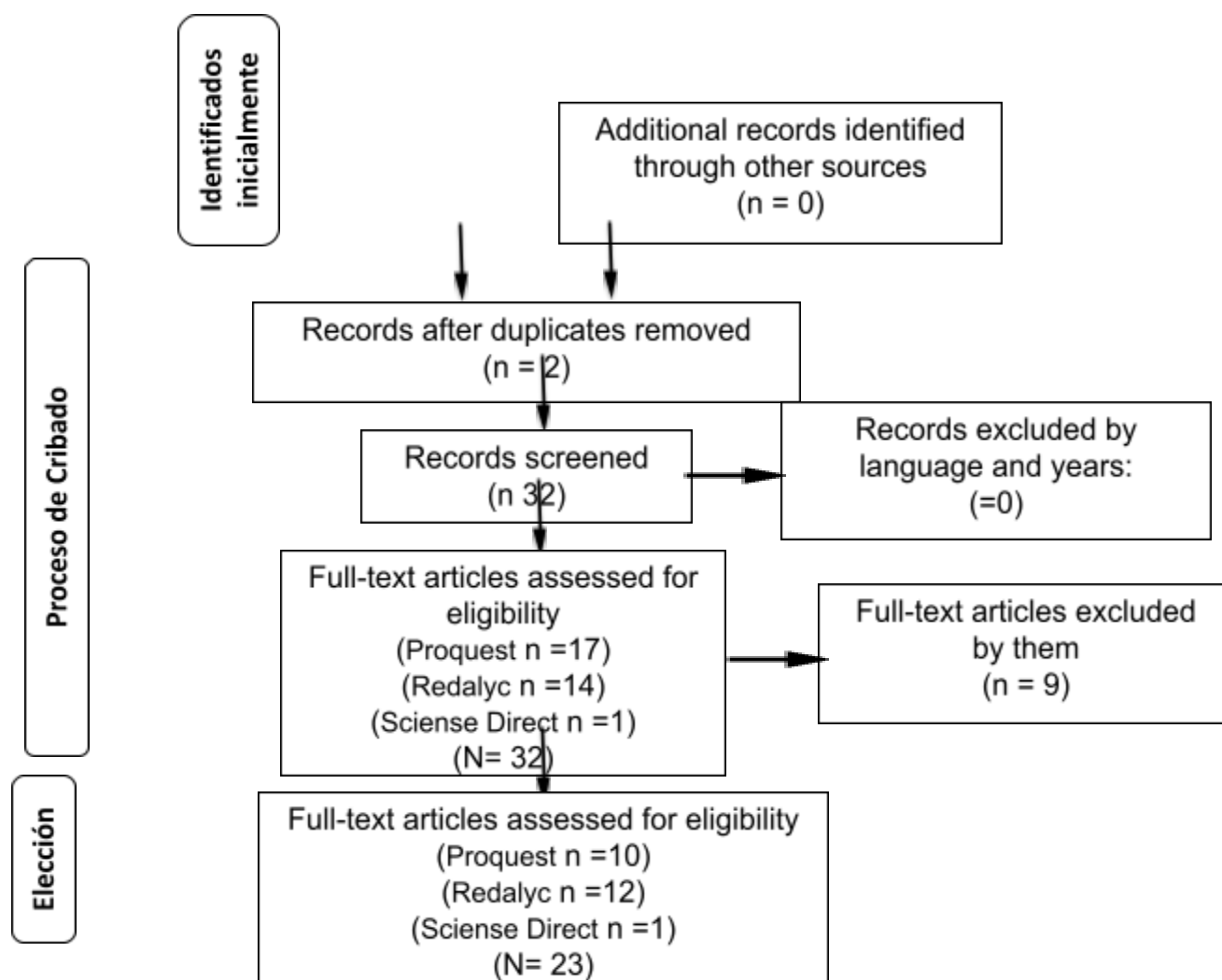


Ilustración 2. Selección de los artículos a considerar en la RSdL, a partir del protocolo PRISMA 2009 Flow Diagram

Tal como se observa en la Ilustración 1, fueron elegidos un total de 23 documentos de investigación la mayoría de estos artículos científicos obtenidos tras la eliminación de duplicados y la eliminación de trabajos que a pesar de hablar de DACA no incluían información referente a la continuidad de la política migratoria de Estados Unidos, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

La descripción exacta de la cantidad de documentos que han sido incluidos en la revisión tras el proceso de búsqueda fue de 23 documentos tal como puede observarse en la tabla 2.

Tabla 1. Cantidad de documentos seleccionados por cada base de datos

Base de datos	Cantidad de hallazgos iniciales	Tras eliminación de duplicados	Tras eliminación por no suministrar información sobre el tema
Proquest	18	17	10
Redalyc	15	14	12
Sciense Direct	1	1	1
Total	34	32	23

Fuente: Diseño del autor a partir de la selección de documentos de investigación

7.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DENOMINADA: ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA

El programa *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*, cuyas siglas en inglés son DACA, tuvo su origen en el legislador republicano Sensenbrenner en el año 2005, tras diseñar una propuesta que buscaba ayudar a los migrantes menores de edad que buscaban un mejor futuro en los Estados Unidos, principalmente en clave de trabajo, remuneración, educación y estabilidad (Clavijo, 2015).

Sus antecedentes se remontan en las leyes familiares frente a la protección del conjunto como familia para la entrada y la supervivencia de los menores de edad, leyes que defendían los procesos de reunificación familiar, tanto formales como informales,

guiados institucionalmente por la IRCA o la ley de inmigración, control y reforma ley de 1986, con la cual se permitieron legalizar cerca de 2,3 millones de inmigrantes. Dicho avance normativo fue suspendido para dar paso a la IIRIRA instrumento que penalizaba a los inmigrantes. (Sánchez, 2019)

En el año 2001, Se generó una propuesta de ley llamada The Dream Act, la cual proponía que los estudiantes indocumentados pudieran ingresar a la Universidad o a la escuela, por medio de la otorgación de una visa temporal mientras que terminarán sus estudios o estuvieran graduados, sin embargo, el proyecto nunca salió a la luz.

Sin embargo, en la presidencia de Barack Obama se dio a partir de la discreción fiscal y el hecho de generar diferentes aspectos de justicia dependiendo de la razón por la que se detuvo a alguien. Román (s.f.) donde dio paso a una nueva forma de pensar al migrante y se creó la acción diferida o DACA anunciado el 15 de junio del 2012.

Para saber lo que se requiere del DACA, se necesita saber la edad, sus capacidades físicas o intelectuales al igual que su salud, su situación familiar además de saber cuánto tiempo ha estado en Estados Unidos contando sus posibles procesos legales en los que ha sido detenido. Por lo tanto, debe tener como máximo dieciséis años, haber comenzado a vivir desde el 2007 y que también haya estado presente cuando se dio el anuncio de Barack Obama junto a que debe ser parte de una institución educativa del país (USCIS, 2012)

Por ende, en la presidencia de Obama, quería aprobar el DAPA (Acción diferida para ciertos padres) que al poco de unas semanas de funcionamiento se suspendió,

esto lo que quería permitía era la no disolución de la unidad familiar que pasaba por situaciones de precariedad que daban paso a que tanto el padre como el hijo o hija pudieran permanecer juntos, sin embargo aunque estuvo en juicio durante mucho tiempo, en el 2015 anularon el funcionamiento de la misma, quedando simplemente el DACA que posteriormente se suspendió y que aunque ayudó y benefició a más de 80000 personas que pudieron ser parte de este programa (Priya y Levine, 2017) No obstante, después de la presidencia de Obama, fue suspendido.

Demostrando así, que se requiere de otras perspectivas más allá del reconocimiento de políticas públicas del término política y de la historia de la migración de los Estados Unidos con sus leyes y políticas de migración, se debe analizar tanto en el reconocimiento del migrante como persona y su influencia en lo que se anuncia del mismo frente a los medios de comunicación masivo que impiden una mejora frente a las políticas migratorias.

7.2 CLASIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA SUSPENSIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA, RESPECTO A FECHAS DE PUBLICACIÓN Y PAÍSES DE ORIGEN

En el presente capítulo se expone la clasificación de los hallazgos de la revisión sistemática de literatura en términos de años de publicación y países de origen con lo cual se obtiene una contextualización general de los intereses investigativos en términos temporales y regionales.

7.2.1 Países de origen

En cuanto a los países de origen de la producción académica que menciona dentro de sus trabajos, los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), se permitió identificar trabajos de siete países, México, Estados Unidos, Venezuela, Puerto Rico, Colombia y Perú tal como puede verse en la tabla 2.

Tabla 2. Cantidad de trabajos por país de procedencia

País	Cantidad de documentos localizados	%	Cita del documento
México	16	69,57%	Suárez (2018), Ortega (2018), Barros (2018), León (2018), Jacobo (2018), Ortega (2018), Rincón (2018), Zepeda y Rosen (2018), Uribe (2019), Armendares y Moreno (2019), Ortega (2019), Freyer (2020), Ruiz y Álvarez (2021), Olvera y colaboradores (2021), Jacobo y Despagne (2022), Ruiz y colaboradores (2022)
Estados Unidos	3	13,04%	Montes (2018), Hines (2019), Besserer (2020)
Venezuela	1	4,35%	Enríquez y colaboradores (2019)
Puerto Rico	1	4,35%	Burgos (2019)
Colombia	1	4,35%	Rojas (2020)
Perú	1	4,35%	Salazar (2021)
TOTAL	23	100,00 %	

Fuente: Diseño de la autora a partir de la revisión sistemática realizada

Los tres documentos publicados en los Estados Unidos corresponden con trabajos realizados en idioma español.

En términos de tendencias, la tabla 2 y la ilustración 3 evidencian que México es el país con mayor cantidad de producción académica relacionada con la suspensión de DACA con 16 documentos identificados, le sigue Estados Unidos con tres

documentos y enseguida Venezuela, Puerto Rico, Colombia, y Perú cada país con un documento.

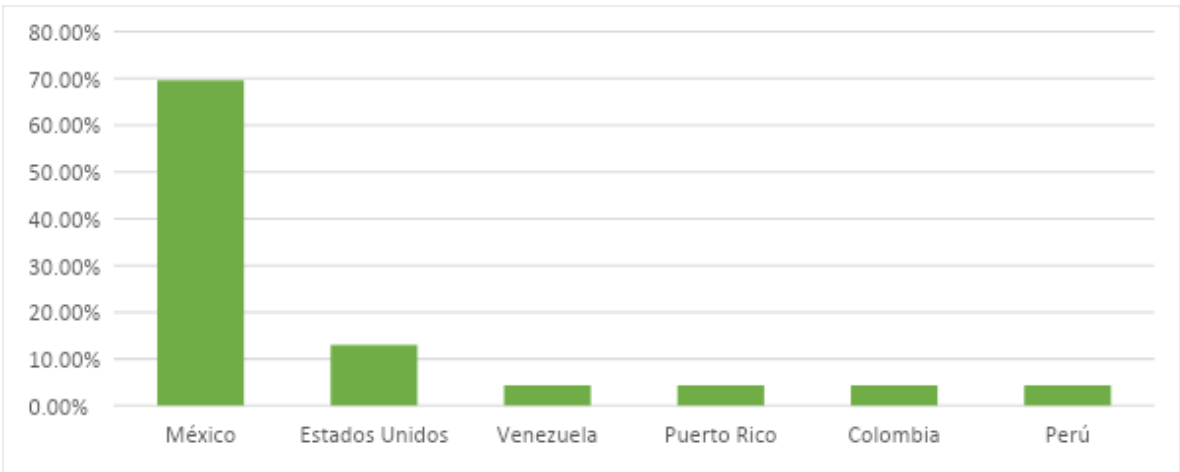


Ilustración 3. Cantidad de trabajos por país de procedencia
Fuente: Diseño de la autora a partir de la revisión sistemática realizada

La mayor prevalencia en la producción de artículos se observa en México con un 69.57% del total de los hallazgos, le sigue muy de lejos Estados Unidos con un 13.04% y el restante 17.39% se lo reparten Venezuela, Puerto Rico, Colombia y Perú.

7.2.2 Fechas de publicación

En cuanto a fechas de publicación, el presente estudio ha tomado como rango de identificación, los productos elaborados entre los años 2018 y 2022. Al respecto, la tabla número 3 da cuenta de nueve trabajos realizados en el año, seis trabajos realizados en 2019, y tres en cada uno de los periodos 2020, 2021 y 2022.

Tabla 3. Cantidad de trabajos por año de publicación

Año	Cantidad de documentos localizados	%	Cita del documento
-----	------------------------------------	---	--------------------

2018	9	39,13%	Montes (2018), Suárez (2018), Ortega (2018), Barros (2018), León (2018), Jacobo (2018), Ortega (2018), Rincon (2018) y Zepeda y Rosen (2018)
2019	6	26,09%	Hines (2019), Uribe (2019), Armendarés y Moreno (2019), Ortega (2019), Burgos (2019) y Enríquez y colaboradores (2019)
2020	3	13,04%	Rojas (2020), Besserer (2020) y Freyer (2020)
2021	3	13,04%	Ruiz y Álvarez (2021), Olvera, et al (2021) y Salazar (2021)
2022	2	8,70%	Jacobo y Despaigne (2022) y Ruiz y colaboradores (2022)
TOTAL	23	100,00 %	

Fuente: Diseño de la autora a partir de la revisión sistemática realizada

Tal como se observa en la tabla 6 e ilustración 4, en cuanto a año de publicación se observa una tendencia de interés descendente en el tema.

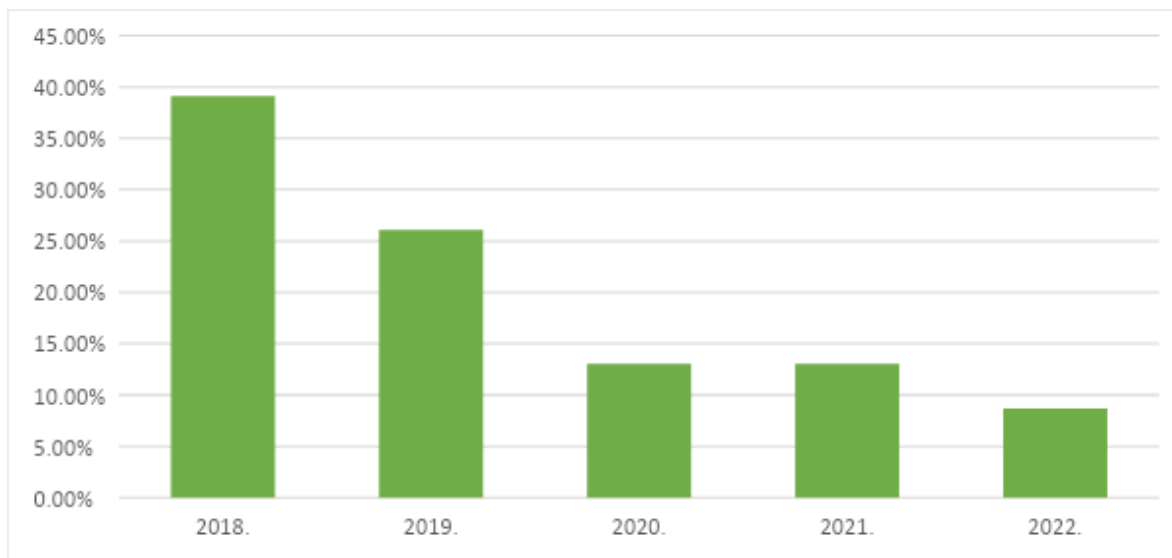


Ilustración 4. Cantidad de trabajos por año de publicación

Fuente: Diseño de la autora a partir de la revisión sistemática realizada

8 IDENTIFICACIÓN DE LA TENDENCIA TEMÁTICA DE LA LITERATURA RELACIONADA CON LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA

En el presente capítulo final se presentan las temáticas sobre las cuales se ha dispuesto investigar la comunidad científica, y los hallazgos sobre los efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), tras haber realizado la revisión sistemática de literatura de lo producido entre 2017 y 2022.

Para la identificación de temáticas y agrupación por categorías, se realizó una revisión de las metas de investigación propuestas en las investigaciones y los énfasis poblacionales en los que abordaban sus trabajos, dicha revisión permitió identificar diez temáticas sobre las cuales fueron agrupados los artículos incluidos en la revisión sistemática de literatura a saber:

- Estudiantes transnacionales
- Migración latinoamericana hacia Estados Unidos
- Políticas migratorias
- Asistencia al deportado
- Ciudadanía dinámica
- Riesgos de la migración en la seguridad
- Carrera profesional del migrante
- Definición de dreamer
- Padres de los dreamers, en condición de ilegalidad
- Sufrimiento por la deportación

En la categoría denominada *Estudiantes transnacionales*, se incluyeron trabajos que enfatizaban en los problemas relacionados con la continuación de los estudios cuál ante procesos migratorios; en la categoría denominada *Migración latinoamericana hacia Estados Unidos*, se incluyeron trabajos que de manera general analizaban el fenómeno de la migración latinoamericana hacia dicho país y por tanto representaban una caracterización de este problema; en la categoría denominada *Políticas migratorias*, se incluyeron trabajos que hoy describían avances de políticas públicas para mitigar los problemas relacionados con la migración; en la categoría denominada *Asistencia al deportado*, se incluyeron trabajos que cuál desde un énfasis asistencialista hoy se estudian las necesidades de las personas deportadas por migración ilegal; en la categoría denominada *Ciudadanía dinámica*, se incluyeron trabajos que estudiaban nuevas formas de ciudadanía que contrastaban al modelo estático y clásico de dicho concepto que relacionaba el ciudadano con su lugar de nacimiento; en la categoría denominada *Riesgos de la migración en la seguridad*, se incluyeron trabajos que enfatizaban en los problemas para la seguridad de los países por efecto de la migración ilegal.

En la categoría denominada *Carrera profesional del migrante*, se incluyeron trabajos que hoy analizaban los efectos de la migración ilegal sobre el desarrollo y evolución de la carrera profesional del migrante reflejando las vulneraciones para el acceso a una mejor calidad de vida en personas con intereses de formación académica; en la categoría denominada *Definición de dreamer*, se incluyeron trabajos que cuál enfatizaban en dicho concepto; en la categoría denominada

Padres de los dreamers, en condición de ilegalidad, se incluyeron trabajos que consideraban los efectos de la migración ilegal sobre los padres de los migrantes originalmente beneficiados con *daca*; y finalmente en la categoría denominada *Sufrimiento por la deportación*, se incluyeron trabajos que pretendían describir las afectaciones emocionales derivadas de la migración y de las políticas públicas para contenerla.

La tabla 4 presenta la cantidad y porcentaje de participación en la revisión sistemática, de las diferentes temáticas localizadas.

Tabla 4. Cantidad de documentos por categoría

Tendencia temática	Abreviatura	Cantidad de documentos localizados	%	Cita del documento
Estudiantes transnacionales	ET	7	30,43%	León (2018), Jacobo (2018), Enríquez y colaboradores (2019), Burgos (2019), Ruiz y Álvarez (2021), Olvera y colaboradores (2021) y Ruiz y colaboradores (2022).
Migración latinoamericana hacia Estados Unidos	ML	3	13,04%	Ortega (2017), Rojas (2020) y Salazar (2021)
Políticas migratorias	PM	3	13,04%	Ortega (2018), Armendares y Moreno (2019) y Hines (2019)
Asistencia al deportado	AD	2	8,70%	Suárez (2017) y Rincón (2018)
Ciudadanía dinámica	CD	2	8,70%	Besserer (2020) y Jacobo y Despaigne (2022)
Riesgos de la migración en la seguridad	RM	2	8,70%	Zepeda y Rosen (2018) y Ortega (2019)
Carrera profesional del migrante	CP	1	4,35%	Barros (2017)
Definición de dreamer	DD	1	4,35%	Freyer (2020)

Padres de los dreamers, en condición de ilegalidad	PD	1	4,35%	Uribe (2019)
Sufrimiento por la deportación	SD	1	4,35%	Montes (2018)
TOTAL		23	100,00%	

Fuente: Diseño de la autora a partir de la revisión sistemática realizada

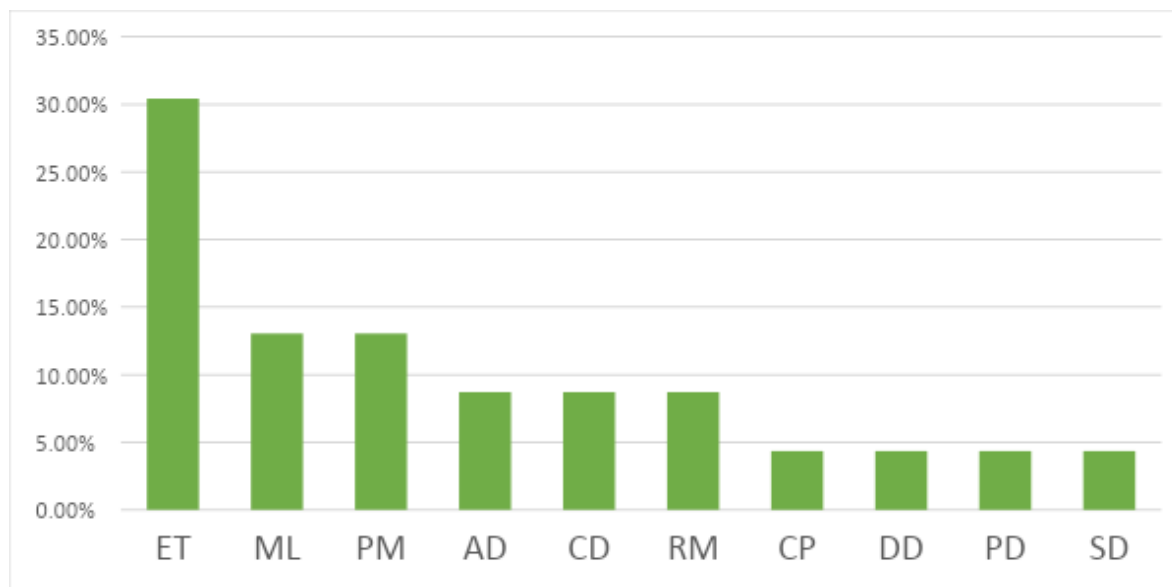


Ilustración 5. Cantidad de documentos por categoría

Fuente: Diseño del autor a partir de la selección de documentos de investigación

La tabla 4 e ilustración 5 permiten identificar una tendencia destacada en el tema correspondiente a los *estudiantes transnacionales*, interés localizado en siete documentos que corresponden con el 30.43% de la revisión sistemática. Dicha tendencia es de lejos, el tema que suscitó mayor interés en la investigación sobre la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos entre 2017 y 2022.

Con tres publicaciones le sigue el tema de *migración latinoamericana hacia Estados Unidos* y el de *políticas migratorias*, en cada caso correspondiente al 13.04% de los hallazgos de la revisión sistemática.

Los temas de asistencia al deportado *ciudadanía dinámica* y *riesgos de la migración en la seguridad*, fueron identificados cada uno en dos publicaciones que corresponden cada una con el 8,70%.

Finalmente, cuatro trabajos no lograron clasificarse en algún grupo de temáticas, estos corresponden con el que abordó la *carrera profesional del migrante*, *definición de dreamer padres de los dreamers en condición de ilegalidad*, y *sufrimiento por la deportación*, en cada caso correspondiente al 4,35% de los hallazgos.

En los siguientes capítulos se describirán las principales características de la forma como los diferentes trabajos abordaron tales temáticas.

8.1 ESTUDIANTES TRANSNACIONALES

Siete trabajos abordaron la tendencia temática de la revisión sistemática, *estudiantes transnacionales*: León (2018), Jacobo (2018), Enríquez y colaboradores (2019), Burgos (2019), Ruiz y Álvarez (2021), Olvera y colaboradores (2021) y Ruiz y colaboradores (2022).

Se incluye en esta categoría el trabajo titulado: *De los pupitres al cruce de fronteras: un acercamiento al perfil de los alumnos transnacionales en México*, un artículo científico identificado en la base de datos Proquest, publicación realizada en México por Israel León Jiménez, con el objetivo principal de proporcionar características recurrentes sobre el perfil de los jóvenes migrantes que se han envuelto en la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos. Dicho trabajo aproxima el

perfil de los jóvenes migrantes en un tipo de reflexión pedagógica-educativa, indagando sobre los quehaceres de las escuelas en cuanto a la atención educativa para este grupo poblacional. En el trabajo se enfatiza en las repercusiones que derivan de la finalización de DACA:

(...) se suma a la agenda el caso de miles de jóvenes connacionales al borde de una repatriación venidera con la esperada ya, finalización del programa DACA, a cargo de la polémica legislación estadounidense en turno. Este escenario, supondría la reincorporación de este grupo juvenil a la sociedad mexicana en sus distintos campos sociales, influyendo en las dinámicas propias de estos; siendo el educativo, uno de los más fundamentales. (León, 2018. P. 132)

También se incluye en esta categoría el trabajo denominado: *De regreso a “casa” y sin apostilla: estudiantes mexicoamericanos en México*, un artículo científico identificado en la base de datos Redalyc realizada en México por Mónica Jacobo Suárez, con el objetivo principal de analizar las barreras burocrático-administrativas que los estudiantes mexicoamericanos enfrentan en su transición a las escuelas mexicanas.

En su trabajo se estudia el fenómeno de las deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos y los efectos que tiene dicha situación para los estudiantes transnacionales, revisando los desafíos pedagógicos lingüísticos que implica dicha transición para el sistema educativo mexicano.

También se incluye en esta categoría el trabajo titulado: *La lucha por la inclusión a través de la Dream Act y el DACA: Desafíos de integración educativa y*

social de familias de estatus migratorio mixto en Phoenix, Arizona, un artículo científico identificado en la base de datos Redalyc, realizado en Venezuela por María José Grisel Enríquez Cabral, Nayeli Burgueño Angulo e Ismael García Castro, con el objetivo principal de dar voz a los miembros de familias de estatus migratorio mixto en los Estados Unidos, particularmente a los jóvenes, que residen en el Área Metropolitana de Phoenix, Arizona, donde enfrentan serios problemas de exclusión a sus derechos humanos y civiles, principalmente en el acceso a la educación superior.

Se localizó el trabajo titulado: *La perspectiva del docente ante la diáspora de estudiantes hispanos en Estados Unidos*, una disertación para acceder al título de doctorado en educación, identificada en la base de datos Proquest y realizada en Puerto Rico por Joseline Burgos Ortiz, con el objetivo principal de explorar la percepción de los docentes ante la diáspora de estudiantes migrantes hispanos en las escuelas públicas de los Estados Unidos.

En dicha investigación se convocó a un grupo de docentes hispanos migrantes que dictaban clases a estudiantes migrantes hispanos, para acceder a sus experiencias respecto a la forma como el sistema de enfrentar la consecuencia de la migración ilegal en los procesos educativos.

Se vincula también en esta categoría el trabajo: *Estado del conocimiento sobre el derecho a la educación superior de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América*, un artículo científico identificado en la base de datos Redalyc, publicación realizada en México por María Mercedes Ruiz Muñoz y María Fernanda Álvarez Gil, con el objetivo principal de describir el estado del conocimiento respecto al derecho a la

educación superior en contextos migratorios, particularmente de los migrantes mexicanos y latinos en Estados Unidos de América. De las mismas autoras se vincula el documento: *Narrativas del derecho a la educación superior en contextos migratorios: Un estudio de caso*, un artículo científico identificado en la base de datos Redalyc, planteado con el objetivo principal de analizar la problemática del derecho a la educación superior de las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Finalmente se incluyó el trabajo titulado: *Oportunidades de integración para los llegados en la infancia. Cambios en el perfil tradicional de los mexicanos en Estados Unidos* artículo científico identificado en la base de datos Redalyc y realizado en México por Selene Gaspar Olvera y Rodolfo García Zamora, que planteó como meta analizar las características sociodemográficas y laborales de los inmigrantes mexicanos por edad de llegada a Estados Unidos y estatus de ciudadanía, para evidenciar los cambios en el patrón tradicional de baja escolaridad observados en los inmigrantes que llegan a una edad adulta respecto de los que llegaron en la infancia.

8.2 POLÍTICAS MIGRATORIAS

Tres trabajos abordaron la tendencia temática de la revisión sistemática, *políticas migratorias*: Ortega (2018), Armendarés y Moreno (2019) y Hines (2019).

El de Ortega (2018) se titula: *La acción ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014*, un artículo encontrado en Redalyc y realizado en México por Elisa Ortega Velázquez, con el objetivo general de describir los componentes de la acción ejecutiva en materia migratoria del presidente Obama de noviembre de 2014.

En el documento se revisan los 10 componentes claves de la acción ejecutiva en materia migratoria y se caracteriza las facultades del presidente para diferir la deportación de migrantes irregulares a través de dicha acción ejecutiva.

Se incluye el de Armendares y Moreno (2019) titulado: *La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades*, un artículo científico hallado en Redalyc y escrito en México por Pedro Enrique Armendares y Juan Carlos Moreno Brid, con el objetivo principal de describir los antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades, por la política migratoria de Donald Trump.

En el trabajo se estudia el denominado factor Trump el cual representa la intención de expulsar a millones de inmigrantes ilegales de los Estados Unidos así como los instrumentos y acciones aplicadas por el gobierno para lograr dicha meta.

Finalmente se incluye el trabajo titulado: *Las políticas migratorias de Donald Trump*, un artículo científico identificado en la base de datos Proquest, escrito en Estados Unidos por Barbara Hines, con el objetivo principal de describir los aspectos violatorios de los derechos humanos dispuestos en las políticas migratorias de Donald Trump. El documento tiene un interés descriptivo y pretende identificar el origen de los cambios en las políticas migratorias hacia acciones inhumanas o ilegales.

8.3 ASISTENCIA AL DEPORTADO

Respecto a *asistencia al deportado* fueron encontrados dos documentos, el de Suárez (2017) y el de Rincón (2018). El primero se titula: *Ciudades santuario de California: la acción política de los gobiernos locales en la política pública migratoria contemporánea de Estados Unidos*, un artículo científico hallado en Redalyc y escrito en México por Paola Virginia Suárez Ávila, con el objetivo de analizar la ciudad y condado de San Francisco como una ciudad santuario que ha servido de modelo político y socio jurídico a otros lugares de Estados Unidos.

Se trata de una investigación que rescata testimonios de acción colectiva de la sociedad civil migrante de San Francisco cui en relación al acceso a servicios de educación salud y vivienda cuál trae los efectos que dejó el 11 de septiembre, y las medidas que empezaron a limitar con mayor fuerza la migración, las cuales se materializan en la suspensión de garantías constitucionales y los derechos civiles, impedir la libertad de tránsito, violación de derechos humanos, deportación, detención injustificada a miembros de la comunidad migrante no documentada e incluso la práctica del perfil racial.

El segundo es el titulado: *La sociedad civil organizada responde al impacto de políticas públicas: Las políticas sociales como factor causal del rol asistencialista de organizaciones de la sociedad civil (OSC) pro migrantes en Tijuana*, un artículo científico identificado en la base de datos Redalyc, escrito en México por Elvira Rincón Gabourel, con el objetivo principal de describir la contribución de las políticas sociales, a la orientación que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) pro migrantes de

Tijuana tienen en la realización de actividades de asistencialismo básico para atención a deportados. En dicho trabajo se aplican entrevistas a profundidad para comprender la importancia que tienen las políticas sociales en el asistencialismo básico y su posible correlación con las condiciones de vulnerabilidad de la población ilegal migrante.

8.4 CIUDADANÍA DINÁMICA

Dos de los productos de la revisión sistemática discutieron respecto al concepto de ciudadanía dinámica, los realizados por Besserer (2020) y Jacobo y Despagne (2022). El primero se titula: *Ciudadanía dinámica. Una mirada a las bases institucionales del federalismo migratorio en Estados Unidos frente a migrantes indocumentados*, un artículo científico identificado en la base de datos Proquest, publicado en Estados Unidos por Andrés Besserer, en el cual se determinó como meta general explorar cómo el dinamismo produce semi-ciudadanías, inferiores a la ciudadanía plena.

El artículo pretende argumentar que la ciudadanía en el contexto de se transforma en un proceso dinámico cuyo principal ejemplo es el surgimiento de lugares santuarios En las cuales el modelo de ciudadanía se vuelve más dinámico matizando cuál la rigidez del concepto en el contexto estadounidense.

El segundo se titula: Jóvenes migrantes de retorno: construyendo nociones alternativas de ciudadanía en México, un artículo científico extraído de Proquest y publicado en México por Mónica Jacobo y Colette Despagne, determinando como meta general examinar la situación de jóvenes y adultos de retorno, pertenecientes a la

generación 1.5 de migrantes en Estados Unidos, durante su regreso a México, para entender cómo experimentan y construyen su ciudadanía en México.

En el documento se estudia la manera como los migrantes ejercen los derechos y obligaciones de la ciudadanía formal en el contexto de la nacionalidad mexicana cuál trae los procesos de transición hacia el retorno.

8.5 RIESGOS DE LA MIGRACIÓN EN LA SEGURIDAD

Dos trabajos abordaron como meta lo relacionado con riesgos de la migración en la seguridad, los de Zepeda y Rosen (2018) y el de Ortega (2019).

El primero es el trabajo titulado: *Migración México-Estados Unidos: implicaciones de seguridad*, un artículo científico extraído de Proquest y publicado en México por Roberto Zepeda Martínez y Jonathan D. Rosen, con el objetivo principal de analizar las dimensiones de la migración México-Estados Unidos (EE.UU.).

El documento enfatiza en la relación de migración entre México y Estados Unidos y la relación entre migración y seguridad qué se acrecienta con el 9/11, evento terrorista que derivó en una percepción de una conexión cercana entre la migración internacional y el terrorismo. El documento estudia también la influencia del narcotráfico en esa percepción de inseguridad y a la par de ello, la violencia que lleva consigo el ejercicio de dicha actividad delictiva.

También se incluye en esta categoría el trabajo titulado *Seguridad, migración y comercio en las relaciones México-Estados Unidos durante la presidencia de Donald*

Trump, un artículo científico identificado en la base de datos Proquest, publicación realizada en México por Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz con el objetivo principal de analizar los cambios en las relaciones entre México y Estados Unidos en tres áreas de política: la seguridad, la migración y el comercio, a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

En dicha investigación, además de explorar los diferentes factores relacionados con la seguridad a causa de la migración ilegal, se enfatiza también en las relaciones comerciales dada la dependencia significativa de México respecto al mercado estadounidense. Para tal fin, en el trabajo se revisan las relaciones diplomáticas entre ambos países para garantizar negociaciones comerciales estables a la par de las intenciones del gobierno Trump por atacar la migración ilegal.

8.6 CARRERA PROFESIONAL DEL MIGRANTE, DEFINICIÓN DE DREAMER, PADRES DE LOS DREAMERS, EN CONDICIÓN DE ILEGALIDAD, SUFRIMIENTO POR LA DEPORTACIÓN

Finalmente se presentan los últimos cuatro documentos derivados de la revisión sistemática, que representa cada uno, un tema diferente, carrera profesional del migrante realizado por Barros (2017); definición de dreamer realizado por Freyer (2020), padres de los dreamers, en condición de ilegalidad realizado por Uribe (2019) y sufrimiento por la deportación realizado por Montes (2018).

El trabajo realizado por Magdalena Barros Nock titulado Los efectos del Daca en la carrera profesional y las emociones de jóvenes migrantes, planteó como meta

estudiar los efectos que el Daca ha tenido en las carreras profesionales y en las emociones de los jóvenes migrantes, a través de cuatro estancias de trabajo de campo entre 2012 y 2016 en el Valle Agrícola de Santa María, California.

El trabajo realizado por Ana Vila Freyer publicado con el título *Atado al sueño de ser adoptado por un país que no es el tuyo: la definición de dreamer desde la perspectiva de los jóvenes migrantes*, planteó como objetivo principal analizar a los dreamers desde la perspectiva de los jóvenes migrantes asentados en México y en Estados Unidos.

El realizado por Ana Uribe publicado bajo el título *La figura de los padres en la experiencia migratoria de dreamers aplicantes para DACA*, pretende dar a conocer el papel que tiene la figura de los padres o figura de autoridad en la experiencia de vida migratoria de los estudiantes indocumentados (dreamers); finalmente el realizado por Verónica Montes publicado como *Deportabilidad y manifestaciones del sufrimiento de los inmigrantes y sus familias*, plantea como objetivo principal, documentar las circunstancias en que la deportación, inflige diferentes formas de sufrimiento tanto a los migrantes como a sus familias.

Tal como puede observarse, la revisión sistemática no arrojó una temática principal directamente relacionada con la continuidad de la política migratoria de estados unidos, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), sin embargo, la lectura detallada de cada uno de los documentos permitió identificar diferentes argumentos relacionados con los efectos de la suspensión de DACA en distintos ámbitos, en la mayoría de los casos, mencionados en varias investigaciones. En el

capítulo siguiente, se revisaron tales ámbitos con sus respectivos argumentos, vinculados a partir de los hallazgos de la revisión sistemática de literatura.

9 DESCRIPCIÓN DE LOS APORTES DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA, RESPECTO A DIFERENTES EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS, ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)

Tras la revisión de los 23 artículos vinculados a la revisión sistemática, se procedió a identificar en sus contenidos diferentes aportes que hicieran énfasis en los posibles efectos de la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), identificando aportes que guardaban ciertos consensos en siete efectos concretos a saber: efectos sobre las condiciones laborales y/o salariales, sobre la estabilidad institucional y económica de los estados unidos, sobre la dignidad humana, sobre la vinculación familiar del migrante, sobre la educación del migrante, sobre las emociones del migrante y efectos de la suspensión de DACA sobre el retorno a los hogares del migrante. La presente revisión finaliza con la exposición de tales efectos.

9.1 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES Y/O SALARIALES

En diez de las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos DACA, con efectos negativos en las condiciones laborales y/o salariales de los migrantes.

El de Ortega (2017) por ejemplo, aborda tal efecto desde la descripción de los requerimientos para acceder al beneficio migratorio; el de Barros (2017) relaciona la suspensión de la política con impactos directos en las carreras profesionales de jóvenes migrantes indocumentados, este autor toma el concepto de carrera profesional para analizar como la suspensión de DACA afecta a las metas de los estudiantes.

El de Ortega (2018) analiza la mano de obra calificada dispuesta en los procesos migratorios; el de Uribe (2019) aborda el efecto de la disminución en la capacidad adquisitiva para los afectados por la suspensión; el de Armendares y Moreno (2019) estudia el efecto de la suspensión sobre los salarios del grupo de ingreso medio de los países de origen; el de Freyer (2020) también lo considera en términos de la definición del concepto dreamer y finalmente el de Jacobo y Despagne (2022) estudia el efecto de la suspensión de DACA en el acceso a empleos calificados.

Según Ortega (2018), políticas como DACA apoyan la migración calificada, mejorando la forma en que las empresas estadounidenses contratan y retienen a los trabajadores extranjeros altamente capacitados, también aumentan las oportunidades para la obtención de adiestramiento práctico por parte de los estudiantes. Con lo anterior coincide el trabajo de Barros (2017), quien asegura que un efecto de la finalización de DACA que defiende la idea de mantenerlo como política migratoria, corresponde con la afectación de la vida laboral de los jóvenes en sus carreras profesionales.

Según Barros (2017), a la par del concepto de carrera profesional de carrera propuesto por Hughes (1960) (se refiere a una secuencia de posiciones ocupacionales

que una persona ocupa a lo largo de su vida laboral. Esta secuencia está influenciada por factores como la educación, la experiencia laboral y las oportunidades de empleo disponibles (Freyer, 2020). El concepto de carrera también incluye la idea de que las personas tienen ciertas expectativas y metas en cuanto a su trayectoria laboral, y que estas pueden cambiar a lo largo del tiempo), DACA ha ayudado a desarrollar una carrera profesional en jóvenes cuya única posibilidad era la de vincularse al trabajo agrícola en sus países de origen, por lo que se sugiere que esta política coincide con las razones por las que los Dreamers llegaron a los Estados Unidos (Barros, 2017).

Contradiendo un poco lo anterior está Jacobo y Despagne (2022), quienes aseguran que políticas migratorias como DACA no son suficientes, por lo que su finalización no podría considerarse como la principal causa de los efectos negativos en términos laborales y salariales, según su postura, los problemas subyacen a causas más profundas.

Aseguran los autores que incluso en los portadores de DACA se observan dificultades para acceder a empleos calificados por lo que es común que terminen trabajando en el sector servicios, argumentando su postura indican que dicha opción está también disponible para los migrantes, es decir, que puede accederse a ello sin necesidad de estudiar carreras universitarias de dos o cuatro años y sin haber obtenido privilegios como los ofrecidos por DACA.

Barros (2017) por su parte si considera que la suspensión de DACA es causa de crisis laboral, en términos de la barrera que dicha suspensión supone para que los jóvenes que llegaron al país con la meta de mejorar su carrera profesional logren

alcanzar sus sueños, en su trabajo acude a entrevistas a jóvenes beneficiarios para demostrar la relación directa entre DACA y la carrera profesional:

Según los hallazgos de Barros (2017) DACA representó una posibilidad efectiva para que los migrantes que se venían desempeñando en sus países de origen como jornaleros en el campo o en la agroindustria, que llegaron a los Estados Unidos con la meta de que sus hijos e hijas pudieran tener una mejor vida que la que ellos tenían, recibieran una educación y se ocuparan en trabajos fuera de la agricultura, lograran hacer una carrera profesional ejemplo de ello es la ocupación de enfermería. Barros (2017) incluye algunos relatos de beneficiarios DACA que dan cuenta de dicho efecto:

En el college no me dejaban tomar el curso de cómputo pues este para indocumentados costaba más caro, solo para aquellos que tenían papeles. Solo cuando obtuve mi daca pude tomar el curso.

Yo quería estudiar para ser enfermero, you know, siempre me ha gustado la medicina y ayudar a la gente. So, sin documentos no valía la pena ya que en ningún lugar me contratarían. So, no continué mis estudios you know y entré a trabajar de mesero. Cuando saqué mi daca luego entré a estudiar y ahora estoy haciendo mi internado. ¡Soy muy feliz, ¡I am doing my dreams, finally, thank you Obama!! (Barros, 2017, p, 140)

Según Barros (2017), en varios países latinoamericanos, la enfermería representa un interés vocacional para los jóvenes, pero no logra desarrollarse por las malas condiciones salariales y en general laborales de dicha profesión en sus países

de origen. Los relatos de jóvenes pertenecientes a DACA demuestran que este tipo de interés vocacional y de carrera, logran desarrollarse en los Estados Unidos, siempre y cuando existan las condiciones en las políticas migratorias.

Pasando al ámbito salarial, para Armendares y Moreno (2019) un impacto económico de las actuales políticas migratorias de Estados Unidos para los migrantes de retorno y para las comunidades a las que regresan, corresponde con la afectación sobre los salarios en respuesta al incremento de las deportaciones.

Se sugiere que el incremento de deportaciones derivado de la finalización de DACA, sumado a las mayores restricciones que imponen gobiernos como los de Trump para entrar a los Estados Unidos, incrementan la oferta laboral en el corto o mediano plazo, a la par que disminuye el salario del grupo de ingreso medio de los países de origen (Freyer, 2020).

Esa situación representa un costo económico para los migrantes deportados dado que, al regresar a sus países de origen, estos dejan de percibir salarios, a la par que se enfrentan a mercados laborales más cerrados por lo que puede decirse que, las políticas actuales de inmigración en Estados Unidos impactan negativamente los salarios de los trabajadores en sus países de origen bien sea que decidan migrar o no (Armendares y Moreno, 2019).

Uribe (2019) le suma que en términos salariales existe otro problema derivado de la finalización de DACA, el correspondiente con la disminución en la capacidad adquisitiva para la compra por parte de los jóvenes nacidos en los Estados Unidos o con ciudadanía en dicho país, enfatizando en el impacto negativo que tiene la

suspensión de DACA sobre los hijos de padres deportados, que por cuenta del cese de actividades productivas por parte de sus padres y el cambio forzado de residencia hacia otro país, no tienen otra salida que asumir a manera de solidaridad los costos de dicho proceso. El efecto de tal situación es la disminución de la capacidad adquisitiva de dichos ciudadanos norteamericanos, afectando con ello a la economía de este país. La tabla número 5 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

Tabla 5. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre las condiciones laborales y/o salariales

SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES Y/O SALARIALES	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
Dificultades para mejorar el perfil profesional y acceder a mejores condiciones laborales y salariales	Ortega (2017) Barros (2017)
Promueve migración de personas con mejor calificación de mano de obra. No tan pobres ni vulnerables.	Ortega (2018)
Disminución en la capacidad adquisitiva	Uribe (2019)
El efecto de la suspensión sobre los salarios del grupo de ingreso medio de los países de origen	Armendarés y Moreno (2019)

Finalmente en cuanto a los efectos de la suspensión de DACA sobre las condiciones laborales y/o salariales, puede decirse que el asunto de la calificación de la mano de obra bien sea por la imposibilidad de acceder a un mejor perfil profesional o bien sea por el acceso a privilegios de formación con una condición de migrante legal,

representan para los migrantes ilegales diferentes problemas sociales y económicos marcados por la competencia con los migrantes legales.

9.2 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En ocho de las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos DACA, con diferentes tipos de efectos principalmente negativos, relacionados en términos comunes con la estabilidad institucional y económica de los Estados Unidos.

Ejemplo de los efectos institucionales está en el trabajo de Ortega (2018), quien aborda el problema de la altísima discrecionalidad para la toma de decisiones de deportación por cuenta del poder ejecutivo de los Estados Unidos. También se observa el factor institucional en el trabajo de Uribe (2019), donde se menciona la relación de la suspensión de DACA con la emergencia de movimientos sociales defensores de los migrantes, cuya presencia y emergencia impacta la estabilidad del gobierno. Tal surgimiento deriva a su vez de una emergencia en los sentimientos de identidad y solidaridad en la comunidad inmigrante documentada e indocumentada, un aspecto mencionado en el trabajo de Enríques y colaboradores (2019).

Otra afectación institucional es la mencionada en el trabajo de Armendares y Moreno (2019), el correspondiente con la afectación a ciudades fronterizas por cuenta del fenómeno del retorno forzado. Becerra (2020) por su parte, menciona el fenómeno

de la marca de ilegalidad del migrante que se potencializa con la suspensión de este tipo de políticas.

Mientras tanto Rojas (2020) indica el problema de inconstitucionalidad representado en la suspensión de DACA lo cual afecta la legitimidad del poder ejecutivo, y finalmente en el trabajo de Jacobo y Despagne (2022), se mencionan los problemas de acceso a la ciudadanía y el rol como ciudadanos estadounidenses.

En el trabajo desarrollado por Rojas (2020), se reconoce los problemas institucionales que giran alrededor de DACA. El autor indica que el argumento entregado por Jeff Sessions, fiscal general de entonces, quien para dar por terminado el programa DACA en 2017, es en parte el mismo que se utiliza para defender su continuidad, Tanto la creación de DACA como su suspensión, terminan siendo un ejercicio inconstitucional de autoridad por parte del Poder Ejecutivo, dado que en primer lugar, otorgaba una amnistía a los migrantes no autorizados, y con ello la política representaba una competencia desleal para los trabajadores estadounidenses y fomentaba la llegada de menores de edad. Por otro lado, sus suspensiones, representa anular unos beneficios que les permitían a esos jóvenes reducir sus brechas ciudadanas, por lo que también se considera como una acción inconstitucional.

Con tal situación coincide el trabajo de Ortega (2018), quien asegura que DACA como política migratoria tiene un problema representado en la amplia discrecionalidad para la toma de decisiones de deportación por cuenta del Poder Ejecutivo, que puede decidir cómo priorizar sus recursos con el fin de hacer cumplir las

leyes migratorias y sus objetivos, en suma, la amplia discreción ejercida por los oficiales migratorios es un rasgo principal del sistema de deportación.

(...) las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, incluidas las que tratan asuntos migratorios, tienen una facultad llamada “discreción del fiscal” (prosecutorial discretion), a través de la cual pueden decidir (o no) a quién investigar, arrestar, detener, consignar y perseguir por aparentes violaciones a la ley. De esta manera, las agencias gubernamentales no están obligadas a aplicar todas las leyes todo el tiempo. Y pueden desarrollar políticas discrecionales específicas para aplicar las leyes que están encargadas de hacer cumplir, la población que atienden y los problemas a los que se enfrentan. Esto es, dado que siempre hay recursos limitados y se prioriza el perseguir las infracciones más graves sobre las menos graves. Este principio es lo que está detrás de DACA de 2012, y del “perdón de deportación” de 2011 que puede llevar a cabo la ICE con las personas sujetas a un proceso de deportación que muestren buen carácter, no tener antecedentes criminales y vínculos bien establecidos en Estados Unidos, tener hijos, pagar impuestos, etcétera. (Ortega 2018. P. 1277)

Respecto a los efectos institucionales tanto de la creación de DACA originalmente, como de su reciente suspensión, Jacobo y Despaigne (2022) concluyen que Daca no representa una solución a la ciudadanía formal, por tanto su mera existencia tampoco les facilita a los migrantes el derecho a tener una identidad (jurídica) en dicho país, es decir, los migrantes amparados con DACA no tienen derecho a utilizar su nombre en documentos legales y en contratos por lo que esta condición de ciudadano transitorio sigue siendo un problema institucional.

Coherente con los argumentos previos, para Besserer (2020) DACA adicionalmente no tiene la suficiente fuerza institucional como para eliminar la marca de ilegalidad del migrante, lo cual ratifica el estigma que opera en la sociedad estadounidense, dado que, al tratarse de un estatus temporal, no puede eximirse a los migrantes favorecidos de cargar con este estigma.

Para Ortega (2019), el desmantelamiento de DACA crea una crisis institucional y humana para los jóvenes hijos de migrantes, dado que, si bien es cierto que algunos migrantes viajan con fines delictivos, es demasiado asegurar que todos o que la mayoría de migrantes viajan con esa determinación. Al respecto, Zepeda y Rosen (2018) mencionan que, esa postura del gobierno norteamericano supone que el fenómeno de la migración es un riesgo a los países de destino, dado que al crear este tipo de rutas de acceso podrían ser usadas por terroristas para entrar al país, sin embargo, para Zepeda y Rosen (2018) la otorgación a los inmigrantes indocumentados de una amnistía o visas de empleo temporal es una estrategia que podría ayudar a detectar probables terroristas y criminales.

Por su parte, Rojas (2020) asegura que la continuación de DACA complejiza más una tendencia que se ha venido viendo en los últimos años, con el flujo de migrantes procedentes de América Latina, mientras que, en 1990, los inmigrantes en Estados Unidos procedentes de la Américas fueron 9.161.800, equivalente al 46,6% del total de la población migrante, para el año 2000, esos migrantes ascendieron a 16.916.400, correspondientes con el 54.4% del total de migrantes. Otros trabajos citan las cifras de los menores que alcanzaron la ciudadanía:

Los datos dan muestra de cómo las familias de estatus migratorio mixto, las cuales incluyen al menos un adulto indocumentado y al menos un menor con ciudadanía estadounidense por nacimiento, han ido consolidando su presencia en Estados Unidos. En 2003, había 2.7 millones de menores con ciudadanía estadounidense, viviendo en familias donde al menos uno de los padres era indocumentado; en el año 2008, dicho número se elevó a 4 millones, y para 2011, aproximadamente 9 millones de personas conformaban las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos. (Enríquez y colaboradores, 2019. p. 7)

Al respecto, Enríquez y colaboradores (2019) mencionan que otro efecto de la finalización de DACA corresponde con la emergencia de un sentimiento de identidad y solidaridad en la comunidad inmigrante, fenómeno con mayor prevalencia entre los jóvenes, que terminan generando con ello movimientos sociales que presionan a las instituciones norteamericanas a encontrar salidas al problema de dicha población de deportados. Ese involucramiento en el movimiento de defensa de la comunidad dreamer, manifiestan la conciencia y la solidaridad social que en últimas, afecta la institucionalidad del país.

Uribe (2019) coincide con lo anterior al referir que el efecto derivado de la finalización de la política migratoria DACA, corresponde con el surgimiento de organizaciones sociales y/o movimientos sociales defensores de los migrantes vulnerables en los Estados Unidos, que, tras el discurso del quebrantamiento de la familia por efecto de políticas migratorias vulnerables, podría ejercer una presión en el gobierno constante y en crecimiento causando inestabilidad institucional. Otros trabajos coinciden con lo anterior:

Ante la situación migratoria irregular de algunos de los miembros de las familias de estatus migratorio mixto, en su mayoría los jóvenes, han optado por involucrarse en acciones y movimientos que pugnan por la aprobación de leyes que regularicen la situación de los miembros indocumentados del grupo familiar. (Enríquez y colaboradores, 2019. p. 5)

Uribe (2019) menciona que el poder de presión de esos grupos podría ser mayor si se trata de personas deportadas con hijos ciudadanos norteamericanos, por lo que son sujetos de derechos políticos en dicho país.

A nivel de efecto institucional se menciona otro impacto de la finalización de DACA que podría observarse a largo plazo, mencionado en el trabajo de Armendares y Moreno (2019), el cual correspondiente con el fenómeno del retorno forzado de migrantes que afectaría las ciudades y las localidades fronterizas de los Estados Unidos principalmente.

El retorno forzado del migrante es referido por Armendares y Moreno (2019) como un efecto de la vida, el trabajo y la familia o de la parte de la familia que el deportado dejó en los Estados Unidos, por lo que es posible que para muchos migrantes que son deportados forzadamente, su prioridad sea la de regresar lo más pronto posible. A lo anterior se suma el hecho de que ese proceso de retorno posiblemente se concentre en la frontera, derivando con ello, el aumento de una población flotante, vulnerable y con menor acceso a redes de apoyo que pondrá en crisis la seguridad del paso fronterizo.

También se encontró un efecto económico en el trabajo de Burgos (2019), para quien la migración le brinda a los Estados Unidos beneficios únicos, dado que le permite ser un país más productivo, competitivo y exitoso a nivel mundial, ya que el fenómeno de la migración aumenta y complementa la fuerza laboral y la creación de empleos.

El autor menciona que la afluencia de migrantes en edad productiva y que pagan impuestos, ayuda en gran medida al país estadounidense a superar la escasez de trabajadores, sobre todo en el caso de migrantes jóvenes que aportan habilidades y conocimientos que son valiosos para la economía de Estados Unidos, como los trabajadores por cuenta propia, que además contribuyen a la creación de empleo y al crecimiento económico (Burgos, 2019).

Finalmente, Rojas (2020) defiende la continuidad de este tipo políticas, asegurando que, aunque prevalece la suposición que la mayoría de los inmigrantes son irregulares, realmente sucede lo contrario, cada vez son más los inmigrantes legales, por lo que la vigencia de políticas contrarias a DACA para mitigar la migración, no tendrían sentido. La tabla número 6 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

Tabla 6. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre la estabilidad institucional y económica de los Estados Unidos

SOBRE LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
Amplia discrecionalidad para la toma de decisiones de deportación por cuenta del Poder Ejecutivo	Ortega (2018)

Surgimiento de organizaciones sociales y/o movimientos sociales defensores de los migrantes vulnerables en los Estados Unidos	Uribe (2019)
Emergencia de un sentimiento de identidad y solidaridad en la comunidad inmigrante	Enriques y colaboradores (2019)
Migración ilegal afecta principalmente a las ciudades y las localidades fronterizas de los Estados Unidos principalmente	Armendarés y Moreno (2019)
Competencia desleal para los trabajadores estadounidenses	Rojas (2020)
DACA no representa una solución a la ciudadanía formal	Jacobo y Despaigne (2022)
DACA no puede eliminar la marca de ilegalidad del migrante	Besserer (2020)
DACA crea una crisis institucional y humana para los jóvenes hijos de migrantes	Ortega (2019)
Amnistías pueden ser usadas por terroristas para entrar al país	Zepeda y Rosen (2018)

En suma, los efectos sobre la estabilidad institucional y económica de los Estados Unidos tras la finalización de DACA son variados, y van desde las limitaciones de DACA para garantizar una ciudadanía formal, y la imposibilidad del programa para eliminar la marca de ilegalidad del migrante y para mejorar las condiciones de vida de los hijos de migrantes, hasta la utilización de tales amnistías para ingresar al país con intereses terroristas. Debe decirse que en términos institucionales DACA se retira de la agenda pública, por cuenta también de las debilidades que tiene su construcción en términos de la amplia discrecionalidad que representa para el poder ejecutivo.

9.3 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA

En nueve de las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos DACA, con diferentes tipos de efectos principalmente negativos, relacionados en términos comunes con las condiciones de la dignidad humana.

Según Hines (2019), DACA es una figura contemplada en el derecho administrativo de los Estados Unidos, motivada por uno de sus problemas sociales característicos, la discriminación racial, y que, dados los intereses de una fracción del cuerpo político norteamericano por suspenderla, ha ahondado en otro de sus problemas sociales, la criminalización del migrante. Al respecto vale la pena mencionar de antemano la advertencia que sugiere el trabajo de Jacobo y Despagne (2022), en cuanto a que un problema de una política de ciudadanía temporal como lo es DACA, es la alta posibilidad de que las personas amparadas pierdan repentinamente el beneficio y con ello, se conviertan repentinamente en migrantes de retorno una vez que regresan a sus países de origen, ya sea que regresen voluntariamente o forzados por algún procedimiento administrativo o deportación.

Tanto la aparición de DACA como su suspensión repentina, causa un impacto paradójico en la dignidad humana, ya que la lucha de los derechos se da en los movimientos sociales, y con el surgimiento de DACA hay quienes aseguran que el movimiento social migrante se debilitó, al punto de no tener la fuerza necesaria como para presionar al gobierno respecto a su suspensión.

Por un lado, fue considerado un logro que dio confianza y seguridad a muchos de los líderes y a los más involucrados, pero, al mismo tiempo, desalentó la participación de quienes estaban implicados por razones pragmáticas y utilitarias, y provocó que fuera casi imposible que aquellos que no participaban en las acciones de ejercicio de ciudadanía activa, se interesaran por hacerlo. La obtención del beneficio de acción diferida, o DACA, cambió la percepción de algunos de los jóvenes indocumentados sobre su condición o estatus migratorio. Incluso, cuando obtuvieron el DACA, algunos de los participantes más activos en el movimiento dreamer... aceptaron haber cambiado hacia una actitud más conformista, valorando, inclusive, la idea de desertar del movimiento. (Enríquez y colaboradores, 2019. p. 21)

Si bien DACA representó beneficios para las familias de los migrantes, para Enríquez y colaboradores (2019) su otorgamiento resultó paradójico respecto a quienes venían liderando movimientos sociales relacionados con el movimiento dreamer, dado que la aparición de DACA dio confianza y seguridad a muchos de los líderes así como a los más involucrados en dichos movimientos, al mismo tiempo que desalentaba la participación por razones pragmáticas y utilitarias provocando la disminución de la presión que tenía el movimiento dreamer en el gobierno de los Estados Unidos.

En trabajos como el realizado por Jacobo y Despaigne (2022) se sugiere que el permiso temporal para trabajar o estudiar que ofrece DACA está disponible sólo para quienes cumplen ciertos requisitos, por lo que no todos los jóvenes tienen la posibilidad de beneficiarse.

A la par de ello progresivamente se observa que la aceptación de nuevas solicitudes disminuía, y solo se aceptaban renovaciones de los permisos previamente otorgados, por lo que puede decirse que aun siendo beneficiario de DACA, el riesgo de precariedad en las vidas de los migrantes no se mitigaba.

La precariedad para el migrante no fue mitigada con DACA, incluso a jóvenes universitarios en cuanto a que experimentan escasas oportunidades de movilidad social, enfrentan el fenómeno del techo de cristal y una baja remuneración.

Otro factor relacionado con la dignidad se manifiesta en el acceso a la ciudadanía, y en tal sentido, debe decirse que DACA no es un camino a la ciudadanía plena, por lo que podría estar subvalorada su defensa:

(...) demandar un camino a la ciudadanía con base en su sentido de pertenencia social y cultural, dicha pertenencia no está en consonancia con el otorgamiento de derechos formales otorgados por el Estado estadounidense...la posibilidad de ser deportados a México siempre está presente con o sin DACA. (Besserer, 2020. P. 461)

Coherente con lo anterior, Besserer (2020) sugiere que un programa como DACA de forma a un tipo de ciudadanía dinámica, al proteger temporalmente de la deportación a inmigrantes indocumentados, permitiéndoles obtener permisos de trabajo, licencias para conducir, identificaciones y otros derechos y protecciones que se asemejan a la ciudadanía. Este autor ratifica que DACA, no otorga los mismos derechos que la ciudadanía plena, lo cual es paradójico, considerando la cantidad de migrantes que habita y trabaja en puestos que los norteamericanos no quieren asumir:

(...) la población de origen hispanoamericano pasó de 47.8 millones en 2008 a la cifra récord de 60 millones en 2018, lo que representa el 18% de la población total del país (gráfica 6). Esto significa que es el segundo grupo étnico de mayor crecimiento después de los asiático-americanos. El 60% de todos los latinos es de origen mexicano (36.6 millones), le siguen los puertorriqueños con 5.6 millones, y luego los salvadoreños, cubanos, dominicanos, guatemaltecos y colombianos, con más de un millón cada uno. (Rojas 2020. P. 173)

En trabajos como el de Uribe (2019), se indica que DACA representa un efecto positivo sobre las economías de familias migrantes, dado que cerca de diez millones de hogares estadounidenses tienen un miembro potencialmente elegible para DAPA, y considerando que dentro de estos hogares se padece de una vulnerabilidad económica y social, la vinculación a DACA de uno de los familiares, representa una oportunidad para superar tal condición de vulnerabilidad.

A la par de los beneficios que supone la política, esa suspensión de DACA según Suárez (2017), ha causado la deportación masiva de inmigrantes no documentados, la criminalización de la condición de migrante sin importar que este sea legal y la suspensión de programas de apoyo y asistencia a las comunidades migrantes.

Coherente con lo anterior, Zepeda y Rosen (2018) sugieren que la finalización de políticas migratorias como DACA tendrá como efecto en el corto y mediano plazo, una continuación en la criminalización del migrante a la par que se aumentarían las

medidas de deportación de indocumentados una situación que supone la continuación del problema de la migración en la clandestinidad.

Para Hines (2019), la suspensión de DACA como política migratoria es una violación directa a los derechos humanos, debido a que los migrantes que dejan de contar con el estatus de protección temporal, enfrentan violaciones de sus derechos civiles y políticos, como la detención arbitraria y la falta de acceso a la justicia. Este autor suma que sin DACA, la política migratoria estadounidense podría estar enfocándose en la contención y la seguridad nacional en lugar de garantizar el respeto a los derechos humanos, desconociendo con ello los principios interamericanos sobre los derechos humanos que enfatizan en la universalidad, indivisibilidad, interdependencia, interrelación, progresividad y no regresividad de todos los derechos humanos

Salazar (2021) coincide con lo anterior al sugerir que la suspensión del programa DACA vulnera la dignidad inherente al migrante por tres razones, primero, porque el retorno a la deportación de cualquier migrante indocumentado es un hecho arbitrario que criminaliza la totalidad de migrantes ilegítimos, dejando en situación de vulnerabilidad a millones de personas que no ejercen el crimen; segundo, porque la eliminación de programas especiales que impedían la deportación de migrantes documentados, carece de sustento técnico alguno que pudiera vincularse a la seguridad nacional y pública; finalmente, porque renunciar a la mano de obra del migrante impacta en términos económicos a los Estados Unidos, dado que gran parte de esta depende de la migración.

Para Rojas (2020), DACA debería continuar si bien es una respuesta a un fenómeno de migración latinoamericana, sin ignorar el hecho de que la migración ha contribuido a cambiar la demografía de los Estados Unidos. DACA debería continuar porque es la respuesta a las necesidades de los inmigrantes y sus hijos nacidos en los Estados Unidos, que suman aproximadamente 90 millones de personas, esto es el 28 por ciento de la población de este país. La tabla número 7 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

Tabla 7. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre la estabilidad institucional y económica de los Estados Unidos

SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
Los migrantes que dejan de contar con el estatus de protección temporal, enfrentan violaciones de sus derechos civiles y políticos	Hines (2019)
DACA no otorga los mismos derechos que la ciudadanía plena	Besserer (2020) Jacobó y Despaigne (2022)
Es ilegal en tanto afecta a 90 millones de personas, esto es el 28 por ciento de la población de este país.	Rojas (2020)
Afecta la percepción de todo migrante, incluido el legal.	Suárez (2017)
La medida ratifica la criminalización del migrante	Zepeda y Rosen (2018)
La suspensión del programa DACA vulnera la dignidad inherente al migrante por tres La medida es arbitraria, criminalizante, y discriminatoria	Salazar (2021)
Se pierde la oportunidad de superar condición de vulnerabilidad individuales y familiares.	Uribe (2019)

En suma, son diferentes los efectos sobre la dignidad humana tras la finalización del programa DACA, entre estos se cuentan la pérdida de la protección temporal, el riesgo de enfrentarse a violaciones en sus derechos, y el surgimiento de una sensación de criminalización del migrante, una percepción que surge tanto para el migrante ilegal como para el legal.

9.4 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA VINCULACIÓN FAMILIAR DEL MIGRANTE

En las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos DACA, con la fragmentación del vínculo familiar, sin embargo, sólo en cuatro artículos, este tema tuvo un desarrollo un poco más amplio (Rincón (2018), Armendares y Moreno (2019), Hines (2019), Rojas (2020)).

Rincón (2018) refiere que otro de los factores que demuestra la necesidad de DACA, corresponde con su efecto sobre uno de los principales problemas derivados de la deportación, la separación familiar. Sugiere que, si bien existen ciertas condiciones y el cumplimiento de ciertos requisitos para ser considerado beneficiario de DACA, lo cierto es que quienes acceden al beneficio garantizan que las familias permanecerán unidas en el país sin riesgo de deportación. Al respecto, Ortega (2017) menciona los requerimientos de la política:

- Haber nacido en o después del 16 de junio de 1981.
- Haber llegado al país antes de la edad de dieciséis años.

- Haber vivido continuamente en el país desde el 15 de junio del 2007.
- Haber estado presente en el país el 15 de junio de 2012 y todos los días desde el 15 de agosto de 2012.
- No haber tenido estatus migratorio legal. Para calificar (1) se debió de haber entrado a Estados Unidos sin autorización legal antes del 15 de junio de 2012, o, si se entró legalmente, el estatus legal de inmigración debe de haber vencido a partir del 15 de junio de 2012 y (2) no debe de haber tenido estatus legal de inmigración a la hora de aplicar.
- Tener por lo menos quince años. Si se está actualmente en proceso de deportación o se tiene una orden de salida voluntaria pendiente, o se tiene una orden de deportación y no se encuentra bajo custodia de inmigración, se puede solicitar la acción diferida, incluso si todavía no ha cumplido quince años.
- Haberse graduado u obtenido un certificado de finalización de la escuela secundaria (High School), haber obtenido un certificado de educación general (Ged), ser un veterano con descargo honorable de la Guardia Costera o de las fuerzas armadas, o “estar inscrito en la escuela” en el momento de presentar la petición de la acción diferida.
- No haber sido condenado por un delito grave (Felony) federal, estatal o local que pueda ser penada con cárcel por un año o más.
- No haber sido condenado por un delito menor (Misdemeanor Offense) “significativo” o tres delitos menores.
- No representar una amenaza para la seguridad nacional o seguridad pública, si bien el Departamento de Seguridad Nacional no ha definido claramente estos

términos, pero ha indicado que incluyen membresía en una pandilla, participación en actividades criminales o participación en actividades que amenazan al país.

- Pasar una verificación de seguridad que podría incluir antecedentes penales (Ortega, 2017. p. 208)

Armendares y Moreno (2019) coincide con otros trabajos que consideran que una de las consecuencias del endurecimiento de las leyes migratorias y de la eliminación de beneficios como los que proporcionaba DACA, es la separación de las familias mixtas o binacionales; es decir, las que están integradas tanto por migrantes indocumentados como por ciudadanos estadounidenses o residentes legales. En su contraparte, la política de " tolerancia cero " implementada por la administración de Trump en 2018, ha implicado según este autor, la separación de los niños migrantes de sus padres o tutores legales en la frontera, una situación que provoca daños emocionales y psicológicos a los niños y sus familias.

En 2016 según Armendares y Moreno (2019), cerca del 30% de los menores de dieciocho años residentes en Estados Unidos tenía por lo menos un progenitor (padre o madre) indocumentado; casi uno de cada cuatro (79%) de esos menores eran ciudadanos estadounidenses y ante tal panorama, el gobierno actuó sin considerar el impacto que tenía la medida en la vinculación familiar de estos seres humanos.

(...) el gobierno Trump durante los primeros seis meses de 2017, buscó obtener órdenes de deportación, exclusión o remoción para 8,260 extranjeros que afirmaron tener por lo menos un hijo menor nacido en Estados Unidos; obtuvo

4,853 de ellas. Al sumar las remociones por otros mecanismos como la remoción expedita, el total de personas con un hijo o hijos en Estados Unidos deportados fue de más de doce mil. (Armendares y Moreno, 2019. p. 9)

Con lo anterior, debe decirse que uno de los factores que demuestra la necesidad de continuar con DACA corresponde con el sostenimiento del vínculo familiar, aun más considerando lo que sugiere el trabajo de Hines (2019), que muchos de los beneficiarios del programa han vivido más de 20 años en el país, por lo que es casi seguro que la mayoría de estas personas hayan construido en dicho tiempo este tipo de lazos.

En suma, puede decirse que la existencia de programas como DACA, contrarresta las medidas de tipo mano dura contra la migración, las cuales implican la separación de niños de sus padres inmigrantes en la frontera, a la par que elevan la migración ilegal a la consideración de delito federal (Rojas, 2020). La tabla número 8 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

SOBRE LA VINCULACIÓN FAMILIAR DEL MIGRANTE	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
Separación familiar	Rincón (2018)
Separación de los niños migrantes de sus padres o tutores legales en la frontera	Armendares y Moreno (2019)

Tabla 8. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre la vinculación familiar del migrante

En suma, los efectos de la finalización de DACA impactan negativamente en la vinculación familiar del migrante ilegal, en tanto sucede una separación de su familia sus padres o sus tutores legales por efecto el fin de la amnistía.

9.5 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LA EDUCACIÓN DEL MIGRANTE

En siete de las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos DACA, con diferentes tipos de efectos principalmente negativos, relacionados en términos comunes con la educación de los migrantes.

Puede decirse que uno de los impactos favorables de DACA corresponde con la motivación al migrante para ir a la escuela, pues la convocatoria menciona que los jóvenes deben estar inscritos en programas educativos (Uribe, 2019), al respecto, trabajos como los de Hines (2019), Ruiz y Álvarez (2021) y Ruiz y colaboradores (2022) sugieren que, la continuación de DACA tiene un impacto positivo para los migrantes, ya que les permite cursar estudios universitarios, avanzar en sus carreras, obtener la licencia de conducir, viajar y, lo más importante, vivir sin el temor constante a ser deportados. La suspensión de DACA sugiere el surgimiento del problema denominado: estudiante transnacional, que fue mencionado en algunos trabajos.

Suárez (2017) también señala que otro efecto de la finalización de DACA, radica en los procesos de continuación de los estudios en los países de origen o en otros países, dado que las familias migrantes que retornan a sus países sin apostillar el

acta de nacimiento de sus hijos nacidos en EUA, o sin legalizar los documentos educativos que certifican los años escolares concluidos en aquel país, no podrían continuar sus estudios formales en su país de origen.

El desafío más evidente es la transición a un sistema escolar basado en la lengua española y no en el inglés. Mientras que la mayoría de los alumnos escolarizados en EUA ... tienen un manejo conversacional del español, por lo general no poseen un dominio académico de la lengua, lo que ocasiona problemas para expresarse de forma escrita y para leer. (Suárez, 2017. P 8)

Lo anterior sugiere que la falta de documentos de identidad constituye un primer eslabón en el proceso de inclusión educativa, sin contar los obstáculos que pueden aparecer una vez los estudiantes regresen a la escuela, obstáculos que pueden ser de tipo lingüísticos, pedagógicos y culturales derivados de provenir de un sistema educativo diferente (Suárez, 2017).

Jacobo (2018) coincide en que un efecto paralelo al de la deportación de migrantes indocumentados desde Estados Unidos, derivado de la suspensión de políticas migratorias, corresponde con el aumento en la población de estudiantes transnacionales provenientes de ese país, como consecuencia lógica del retorno de familias enteras de migrantes a sus países de origen.

De acuerdo con cifras del Registro Oficial de Documentos Académicos y de Certificación de la SEP, en 2010 había 227,328 alumnos nacidos en EUA inscritos en educación básica, cifra que aumentó a 307,125 en 2013 (Jacobo, 2016). Estos datos fueron proporcionados a través de un requerimiento de información

interpuesto por el Instituto de Mujeres en la Migración, del Registro Nacional de Alumnos (2014) y el Registro Oficial de Documentos Académicos y de Certificación (número de folio: 0001100040414; número de expediente: RDA 0824/14, mayo; SEP, 2014). Un ciclo escolar después, en 2014, ya había 431,174 estudiantes extranjeros en educación básica en todo el país, de los cuales alrededor de 422,000 habrían nacido en EUA. Aunque el CEMABE no permite saber el lugar de nacimiento, es posible estimar el número de alumnos nacidos en EUA al extrapolar la información del formato 911, aplicado en todas las escuelas del país. En 2014, dicho formato indicaba que 98% de esta niñez extranjera había nacido en México. (Jacobo, 2018. p. 5)

A este fenómeno se le reconoce como (re)inserción educativa de niños y jóvenes biculturales y/o binacionales, el cual representa un desafío pedagógico y lingüístico e incluso burocrático y administrativo, para los sistemas educativos de dichos países

Para León (2018), la trayectoria educativa del migrante, sus conocimientos previos, áreas de oportunidad, personalidad, costumbres, características lingüísticas y socioculturales, representa un conflicto tras la finalización de este tipo de programas migratorios como lo es DACA, dado que la reincorporación de los estudiantes transnacionales en las escuelas nacionales de sus países de origen y de manera general, a la sociedad originaria en sus distintos campos sociales, representa un conflicto para los individuos, porque debe implementarse una pedagogía intercultural, crítica, que reconozca sus particularidades. La tabla número 9 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

SOBRE LA EDUCACIÓN DEL MIGRANTE	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
Dificultades para continuar estudios formales en países de origen por ausencia de documentación	Suárez (2017)
Aumento en la población de estudiantes transnacionales	Jacobo (2018)
Dificultades para reconocer los conocimientos previos del migrante, áreas de oportunidad, personalidad, costumbres, características lingüísticas y socioculturales	León (2018)

Tabla 9. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre el proceso de formación del migrante

En suma, los efectos de la finalización de DACA sobre la educación de los migrantes son variados, por una parte, los estudiantes obligados a retornar a sus países encontrarán barreras para continuar estudios formales, dada la necesidad de obtener la documentación y certificados que avalen procesos educativos recibidos en instancias de migración, a esto se suma la dificultad para integrar en países de origen a estudiantes cuyas características culturales se han adecuado al contexto estadounidense.

9.6 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE LAS EMOCIONES DEL MIGRANTE

En seis de las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos

DACA, con diferentes tipos de efectos principalmente negativos, relacionados en términos comunes con las emociones del migrante.

Según Montes (2018), el estatus de deportabilidad que adquieren los migrantes con la finalización de la política migratoria DACA, se manifiesta en una condición humana marcada por el sufrimiento, por lo que los inmigrantes sufren no solo durante el proceso de deportación sino también antes y después, para el autor, el sufrimiento pasa a ser una característica inherente del ser deportable, que además se extiende a toda su familia, situación que justifica la continuación de la política.

(...) el temor y la amenaza de la deportación definen la vida cotidiana de los inmigrantes indocumentados que viven no solo en los Estados Unidos, sino también la de los que ya fueron deportados a su comunidad de origen... no solo es trasnacional, sino también una experiencia colectiva y transgeneracional que involucra a todos los miembros de la familia del inmigrante indocumentado. El estatus de deportabilidad del inmigrante provoca un sufrimiento emocional y psicológico directo, que se extiende al resto de la familia. (p,30)

Barros (2017) coincide con lo anterior, afirmando que la política migratoria DACA representó en los jóvenes cambios en sus emociones, dado que con esa política sentían, sentían cierta seguridad en su situación legal en los Estados Unidos, les había retirado el miedo que sentían y por unos años lograron sentir calma en sus vidas. Algunos relatos citados literalmente por el autor dan cuenta de dicha confrontación emocional:

Hace unos años, cuando era una niña, aún estaba dormida cuando oí que tocaban la puerta, duro, todos nos despertamos, mi mamá me metió debajo de la cama con mi hermano. Me dijo: “no salgan”. Después de un largo rato, salimos, pos mi mamá llorando, se habían llevado a mi papá los de la migra. Sentí un dolor fuerte, duro en el estómago, I felt fear, no me dejó por años. ¿Pensaba... la siguiente seré yo? Esa sensación de miedo se me quitó cuando me dieron mi daca. Por fin ese dolor se fue (Barros, 2017. p, 142)

Yo me di cuenta que no tenía papeles cuando traté de conseguir un trabajo en un negocio y mi papá me dijo que para ese trabajo necesitaba papeles especiales, que yo no tenía. Todos aquí sabemos que hay gente indocumentada en los files, pero nunca pensé que yo era uno de ellos. En ese momento sentí como que una nube gris se posaba sobre mí. Todo lo que había oído sobre aquellos, ahora era yo. It was a strange feeling. I was sad. Pero sobre todo me dio miedo ... Con el daca puedo conseguir el trabajo que quiera y caminar tranquilo por la calle (Barros, 2017. p, 143)

Al salir de la high school me sentí muy desilusionado conmigo, con la vida, con mi familia. I did not know what to do. En los files no quería trabajar, pero qué me quedaba. Entonces oí del daca, todos tenían miedo, que no, que había que dar información de la familia, que era un truco, but, I did it. En el momento que recibí mis papeles sentí que una nube se levantó (Barros, 2017. p, 143)

La política de DACA proporcionó una sensación de seguridad para los jóvenes inmigrantes en los Estados Unidos, lo que ayudó a aliviar el miedo y la ansiedad que

habían estado sintiendo. DACA permitió que los jóvenes inmigrantes elegibles recibieran alivio administrativo de la deportación, tal medida influyó según Barros (2017), derivó en efectos positivos en la salud mental de los jóvenes inmigrantes, reducción de sus niveles de estrés y ansiedad, además de mejorar el bienestar general de los jóvenes inmigrantes, ya que les permitió buscar oportunidades de educación y empleo sin temor a la deportación.

Enríquez y colaboradores (2019) sugieren que DACA tuvo efectos favorables para las familias de los beneficiarios de esta medida legal, implicando con ello un estado mental y anímico de tranquilidad y paz que impacta en todos los ámbitos del desarrollo humano de los migrantes:

La vida en familia cambió mucho, vivimos más tranquilos porque mi hijo cambió mucho, porque él pensaba que aquí no tenía futuro, que no valía la pena que siguiera en la escuela. Para él no era importante ir a la escuela o hacer carrera, si no iba a poder trabajar y salir adelante como persona que es de aquí, pero cuando agarramos lo del DACA, mi hijo tuvo ya esa esperanza de echarle ganas a la escuela, cambió mucho porque él estaba en una rebeldía muy fea. (Enríquez y colaboradores, 2019. p. 20)

Para Uribe (2019), la deportación impacta los roles familiares y ante la salida del patriarca familiar, son los jóvenes hermanos mayores en la familia, quienes asumen roles de autoridad ante los hermanos menores y el resto de la familia, a la par que deben asumir el rol de apoyar permanente a su familiar deportado en su proceso de transición o incluso, en su proceso de retorno como ilegal.

Tal fenómeno sugiere un impacto sobre las emociones del hermano mayor de una familia de inmigrantes, una presión que conlleva a asumir una actitud responsable que no le compete y que le impide disfrutar el goce de los años de su juventud por efecto del miedo a la persecución.

Un efecto derivado de la finalización de DACA y relacionado con las emociones del migrante, corresponde con la autodeterminación de los migrantes indocumentados, por limitar su movilidad en el territorio estrictamente para lo necesario, dado el miedo que persiste en dicha población, en respuesta a las redadas de las autoridades o al posible encuentro casual con la policía.

Esta situación caracterizada por el encierro y el miedo impacta la vida no solo del migrante sino también el de todos los miembros de sus hogares, que no pueden desplazarse para trabajar, para reunirse socialmente, para recrearse y/o disfrutar en espacios públicos, e incluso para atender necesidades básicas como la compra de alimentos.

Los entrevistados corroboraron el temor a inscribir a sus familias o a seguir participando en programas públicos para atender necesidades básicas, incluyendo a sus hijos con ciudadanía estadounidense. Sus respuestas sugieren que los niños de menor edad tienen menor acceso a servicios de nutrición y de salud. Los progenitores también describieron casos de discriminación abierta cuando trataban de inscribir a su familia en esos servicios, así como mayores dificultades para obtener empleo, mayor hacinamiento en los hogares y más abusos por parte de empleadores y patrones. Los progenitores experimentan gran

estrés debido en parte a las decisiones que serían obligados a tomar, por ejemplo, si ellos o sus cónyuges son deportados, y cómo hablar con sus hijos sobre el tema. Los niños, mientras tanto, temen por su seguridad y por la de sus progenitores ante el riesgo de que alguno de estos sea deportado. Los niños que han sido separados de un progenitor o que han estado en contacto con agentes de migración muestran el mayor temor y presentaban señales de cambio de comportamiento. Todo ello al tiempo que los niños tienen menor acceso a servicios de salud, nutrición y educación. (Armendarés y Moreno, 2019. p. 19)

La limitación a la circulación por espacios públicos afecta también la satisfacción de necesidades básicas, como son las relacionadas con consultas médicas y dentales e incluso con la atención de urgencias cuando los migrantes están enfermos. La finalización de los beneficios derivados de DACA, incide en asumir una cotidianidad de encierro y miedo permanente, incluso obligándose a sí mismos como migrantes indocumentados, a acceder a servicios sociales por lo que se afecta la calidad de vida y las emociones de estas personas. Según Olvera y colaboradores (2021), para los llegados en la infancia en situación irregular de residencia, no ha sido fácil vivir escondiéndose y superar las restricciones de acceso a la educación, a la salud y al bienestar.

Otro efecto emocional negativo de la finalización de DACA corresponde con los sentimientos de contradicción por parte de los jóvenes que obtuvieron dicho privilegio respecto a sus familiares, quienes por el cese de la política no lo lograron. Dicha situación genera ambigüedad en las emociones.

Por una parte, los padres pueden manifestar alegría porque sus hijos logran acceder a oportunidades que les permite modificar su estatus migratorio, pero por otro lado los hijos se preocupan porque saben que al no tener las mismas condiciones migratorias podría sucederse un hecho de desvinculación familiar en cualquier momento (Uribe, 2019). Ese impacto emocional que le surge al migrante indocumentado o legal por efecto de la suspensión de DACA, es según Zepeda y Rosen (2018), la parte más crítica a la que da solución la acción ejecutiva DACA, por medio de los programas de asistencia a los migrantes indocumentados, por lo que su continuidad permitiría que millones de personas se protegieran de las deportaciones y pudieran ser elegibles para trabajar.

Para Zepeda y Rosen (2018) el hecho de renovar políticas que garanticen la asistencia a los inmigrantes indocumentados puede eliminar la amenaza de deportación y a su vez, aliviar el estrés y la ansiedad que conlleva. Programas paralelos como el programa Matching Grant³ pueden ayudar a los refugiados y otros inmigrantes a reubicarse e integrarse en sus nuevas comunidades.

Zepeda y Rosen (2018) sugieren que los inmigrantes que ingresan a la fuerza laboral (tras extender el estatus legal permanente a los inmigrantes indocumentados) además de aumentar la capacidad productiva de la economía y aumentar el PIB (Como se sugería en un capítulo previo), también puede hacer que se sientan más cómodos usando los beneficios federales para los que ya son elegibles, como la asistencia de emergencia. En general, la literatura incluida asegura que brindar asistencia a los

³ Es un programa de ayuda a refugiados y otras poblaciones elegibles que ayuda a superar barreras y encontrar trabajo rápidamente. El objetivo del programa es que los refugiados se vuelvan económicamente autosuficientes a través del empleo en un plazo de 240 días y sin acceder a programas de asistencia en efectivo.

inmigrantes indocumentados puede tener un impacto positivo tanto en los propios inmigrantes como en las comunidades en las que viven. La tabla número 10 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

Tabla 10. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre las emociones del migrante

SOBRE LAS EMOCIONES DEL MIGRANTE	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
El sufrimiento pasa a ser una característica inherente del ser deportable, que además se extiende a toda su familia	Montes (2018)
Retorno al miedo por la inseguridad e inestabilidad	Barros (2017)
Perdida de la tranquilidad y paz	Enríquez y colaboradores (2019)
Roles de responsabilidad asignados a jóvenes	Uribe (2019)
Sentimientos de contradicción por parte de los jóvenes que obtuvieron dicho privilegio respecto a sus familiares	Uribe (2019)
Inseguridad ante necesidades básicas por limitación a la circulación por espacios públicos	Armendares y Moreno (2019)

Las emociones del migrante son otro impacto negativo en la finalización de DACA. La afectación sobre las emociones se extiende hacia las familias de diferentes maneras, en tanto el joven tiene que asumir roles y responsabilidades que no le competen por efecto de la separación familiar tras la devolución al país de origen, por otro lado, las emociones se afectan por la limitación que se tiene para transitar por el territorio con tranquilidad, para acceder a necesidades básicas de trabajo,

aprovisionamiento, salud o educación, lo cual genera en los migrantes ilegales problemas en su salud mental y estado de ánimo general.

9.7 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DACA SOBRE EL RETORNO A LOS HOGARES DEL MIGRANTE

Finalmente, en dos de las doce temáticas identificadas en la literatura, fueron encontrados aportes que relacionaban la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos DACA, con diferentes tipos de efectos principalmente negativos, relacionados en términos comunes con el proceso de retorno del migrante a su hogar en su país originario.

Si bien los migrantes ilegales o que han perdido el beneficio de DACA, gozan en sus países de origen de todos los derechos asociados a su ciudadanía: como ir a la universidad, trabajar o comprar una propiedad, el proceso de reinserción en sus países es difícil, dado que los migrantes presentan un alto nivel de desarraigo y vínculos débiles con la comunidad de origen (Jacobo y Despaigne, 2022).

Para Armendarés y Moreno (2019), la finalización de DACA tiene un efecto negativo sobre la posibilidad de retorno a los países de origen de los migrantes indocumentados, dado que estos prefieren limitar su desplazamiento en espacios públicos antes de someterse a la justicia norteamericana y reconocer su condición de ilegal, no principalmente por el miedo a regresar a su país de origen, sino por la forma violenta e inhumana como se daría ese proceso.

Adicional a esto, según Armendares y Moreno (2019), en una política de migración más circular como lo era DACA, se hacía más factible que los migrantes conservaran vínculos familiares y redes sociales en sus países de origen, lo cual facilitaría la adaptación al retorno ya que la familia y los amigos del migrante podrían colaborar en dicha transición, sin embargo como se dijo anteriormente, en el ámbito de ilegalidad y vulnerabilidad que queda el migrante indocumentado tras la finalización de DACA, la determinación que toma a causa del miedo, es la de ocultarse en el territorio nacional y limitar su desplazamiento, una situación que perjudica al migrante, pero también al gobierno de los EEUU, dado que el retorno de migrantes de larga estancia tiende a provocar mayor distorsión en términos de cohesión social y familiar, este es uno de los efectos de mayor consenso en la revisión sistemática:

(..) el número de deportaciones anuales ha disminuido, pero ha aumentado el porcentaje de deportaciones de personas que habían vivido en Estados Unidos durante periodos largos. Es de esperarse que esta tendencia continúe e incluso se incremente, dado que la mayoría de los migrantes mexicanos son de larga estancia, y probablemente tienen una familia mixta. Algunos estudios indican que más de la mitad de los mexicanos deportados desde la frontera son separados de hijos menores de edad, a los que dejan en ese país. (Armendares y Moreno, 2019. p. 23)

Finalmente puede decirse que la revisión sistemática de literatura evidencia efectos relacionados con la suspensión de DACA en diferentes ámbitos algunos de ellos tienen mayores menciones en la literatura, aunque no podría asegurarse que un efecto sea más relevante que otro solo por cuenta de la consideración cuantitativa del

número de menciones. A la par de esto, si puede decirse que hay asuntos más sensibles que otros, como lo es todo lo relacionado con la dignidad humana, y los procesos de retorno al hogar en condiciones de deportación. La tabla número 11 representa una síntesis de las posiciones de los autores:

Tabla 11. Síntesis de los efectos de la suspensión de DACA sobre el retorno al hogar del migrante

SOBRE EL RETORNO A LOS HOGARES DEL MIGRANTE	
<i>Efecto</i>	<i>Mencionado en:</i>
Difícil proceso de reinserción en sus países por desarraigo y vínculos débiles con la comunidad de origen	Jacobo y Despaigne (2022).
Lento retorno a los países de origen por evitar la forma violenta e inhumana como se daría ese proceso	Armendares y Moreno (2019)

En suma, si bien la pretensión de finalizar DACA era mitigar la migración ilegal, no siempre el retorno a los países de origen se da de forma rápida, dado que los migrantes ilegales preferirán limitar su circulación por el territorio antes de someterse a los maltratos que representa ese proceso violento.

Con lo anterior puede decirse que una mayoría de artículos vinculados a la presente revisión sistemática de literatura, coinciden en que DACA es una política pública necesaria para las condiciones actuales de la migración hacia los Estados Unidos y por tanto se hace necesario encontrar fórmulas para recuperar los beneficios que esta política ofrecía a los migrantes no documentados.

10 CONCLUSIONES

Al finalizar la presente revisión sistemática de literatura situada en el periodo 2017-2022 respecto a la suspensión de la política migratoria de Estados Unidos, acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), pueden llegarse a las siguientes conclusiones que evidencian los hallazgos más relevantes de la investigación.

Respecto a la caracterización de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, puede decirse que a lo largo de la investigación y en los hallazgos de la revisión sistemática, se encuentran diferentes argumentos que le permiten al lector comprender de qué trata DACA cuál fue su proceso histórico, cómo fue que se impulsó su suspensión y a la par de ellos reconocer los efectos de esta en la población migrante indocumentada.

La totalidad de los documentos entiende a DACA por sus siglas Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, como una política que protege a inmigrantes jóvenes de la deportación, además de brindar alivio temporal de la deportación y autorización de trabajo a migrantes no autorizados que llegaron de niños y cumplen con los requisitos educativos y de elegibilidad del programa, sin asegurar que fuese una política capaz de otorgar un estatus legal oficial o un camino hacia la ciudadanía.

A la par de esta limitación, de la revisión sistemática se concluye que DACA representaba varios beneficios para los migrantes que mejoraban su calidad de vida, entre estos la posibilidad de acceder a una licencia de conducir, un número de seguro social y un permiso de trabajo.

Para la aplicación a DACA, los solicitantes debían haber ingresado ilegalmente a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años, haber vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, y haber estado presente en los Estados Unidos el 15 de junio de 2012.

De la revisión sistemática se concluye que los efectos de DACA en la población migrante son diversos, por una parte DACA permitió el desarrollo carreras profesionales, les concedió un sentimiento y percepción de seguridad en su situación legal en los Estados Unidos.

En cuanto a la clasificación de los hallazgos de la revisión respecto a fechas de publicación y países de origen, la conclusión general es que es débil la producción científico-investigativa en dicho tema, publicada en idioma español, que es el usual de los migrantes de origen latinoamericano.

Si bien la búsqueda bibliográfica se basó en documentos escritos en español (dado que la población objeto de estudio y la presente investigación eran migrantes latinoamericanos), fueron tomadas diferentes consideraciones para acceder a la mayor cantidad de literatura posible sin embargo los hallazgos en bases de datos científicas fueron mínimos, lo cual demuestra que no existe un amplio interés en el tema desde la discusión académica.

Puede concluirse también que los documentos identificados, fueron organizados según sus países de origen y según sus fechas de publicación. Insertar principales resultados Respecto a países de origen, la principal tendencia se observó en México, país con mayor cantidad de producción académica relacionada con la

suspensión de DACA con 16 documentos identificados. En términos de fechas de publicación, la mayor tendencia se dio en el año 2018. Asimismo, se identificó que progresivamente y hasta 2022, ha venido descendiendo el interés investigativo en este tema.

En relación con la tendencia temática de la revisión sistemática, se pudo identificar que los trabajos que abordaron como tema los estudiantes transnacionales componen la mayoría de los trabajos con cerca de un 31%. Esta tendencia a orientarse al estudio del estudiante transnacional corresponde con una de las preocupaciones de la migración misma y es el avance en el proceso de formación capacitación y educación de los seres humanos expuestos a condiciones de migración.

Finalmente en cuanto a los aportes de la literatura localizada referente a los posibles efectos que podría tener la suspensión de esta política migratoria, puede decirse que las opiniones fueron variadas pero que en la mayoría tuvieron que ver con los efectos sobre las condiciones laborales y/o salariales, sobre la estabilidad institucional y económica de los Estados Unidos, sobre la dignidad humana, sobre la vinculación familiar del migrante, sobre la educación del migrante, sobre las emociones del migrante y efectos de la suspensión de DACA sobre el retorno a los hogares del migrante. No se puede concluir que alguno u otro de estos efectos pudiera considerarse como la principal tendencia, más bien, puede decirse que estos efectos, son mencionados siempre en la mayoría de las investigaciones, lo cual los hace a todos relevantes.

En cuanto a los resultados de la investigación, se encontró que la suspensión de DACA ha tenido efectos negativos en las condiciones laborales y salariales de los migrantes, así como en su estabilidad institucional y económica. También se ha visto afectada la dignidad humana de los migrantes, su vinculación familiar, su educación y sus emociones. En general, se evidencia que la suspensión de DACA ha tenido un impacto negativo en la vida de los migrantes y en la sociedad en general.

En cuanto a la identificación de la tendencia temática de la literatura relacionada con la suspensión de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, se encontró que los temas más recurrentes son los efectos de la suspensión de DACA en la educación, el trabajo y la salud de los migrantes.

En cuanto a los próximos pasos de futuros trabajos, se sugiere continuar investigando sobre los efectos de la suspensión de DACA en diferentes aspectos de la vida de los migrantes, así como en la sociedad en general. También se sugiere analizar las políticas migratorias de otros países y compararlas con las de Estados Unidos para tener una visión más amplia del tema. Además, se sugiere investigar sobre posibles soluciones para mejorar la situación de los migrantes afectados por la suspensión de DACA.

11 BIBLIOGRAFÍA

Aliens And Nationality, title 8 U.S.C. Chapter 12- Immigration and nationality (2022).

Alonso, G. (2020). Los muros fronterizos y las deportaciones de inmigrantes como tecnologías biopolíticas en los Estados Unidos. *Tabula Rasa*, 33, 29-54. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.02>

Álvarez, Priscilla (2018, enero 10), "What Will the Dreamers Do Now?" *The Atlantic*, recuperado de: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2018/01/judge-DACA-trump/550181/>

Arango, J. (1985) Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS)*, 32, 7-26.

Arendt, H. (2009). *La condición Humana*. Buenos Aires: Paidós.

Arendt, H. (2018). *¿Qué es la Política?* Ciudad de México: Partido de la Revolución Democrática.

Armendares, P, y Moreno, J. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la Cuenca del Pacífico*, 8(22), 9-31.

Armendares, P; Moreno, J. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 8, núm. 22 / enero-abril de 2019.

Bade, R., Everett, B. y Woellert, L (2018, enero 25), "White House jumps back into Dreamer battle with citizenship offer", Politico

Barros, M. (2017). Los efectos del daca en la carrera profesional y las emociones de jóvenes migrantes [The effects of daca in young migrant's professional careers and emotions]. Estudios Fronterizos, 18(37), 131-148, doi:10.21670/ref.2017.37. a07

Batalova, Hooker, Capps, Bachmeier (2014), DACA at the two-year mark,

Besserer, A. (2020). Ciudadanía dinámica. Una mirada a las bases institucionales del federalismo migratorio en Estados Unidos frente a migrantes indocumentados. Revista Desacatos 66 ► mayo-agosto 2021, pp. 46-63.

Blanco, C. (2000) Las migraciones contemporáneas. Alianza editorial.

Bogdanova, E. (2017) Análisis de la imagen y la trayectoria del presidente norteamericano Donald Trump. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/docs/1208-2017-10-03-Emili_Bogdanova.pdf

Burgos, J. (2019). La perspectiva del docente ante la diáspora de estudiantes hispanos en Estados Unidos. Universidad Ana Méndez. Gurabo, Puerto Rico

Bustamante, J. (1983). La política de inmigración de Estados Unidos: Un análisis de sus contradicciones. Obtenido de

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiTs5CFhFT1AhWUSzABHajRADoQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6164137.pdf&usq=AOvVaw3KmHB8NIT73hyn16IZz4PX>

Canales, et al. (2019). Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. Cepal. Organización de las Naciones Unidas.

Carrillo, V. y Verónica M. (2020) Lasswell y las Políticas Públicas: El origen de una disciplina. Debates IESA, 1 (27).

Castells, M. (2009) Comunicación y Poder. Alianza Editorial.

Clavijo, A. (2015). Análisis de la política migratoria de Estados Unidos y su impacto en los países del Triángulo Norte de Centroamérica: una visión securitiva desde el 11 de septiembre de 2001-2010. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Clavijo, A. (2015) Análisis de la política migratoria de Estados Unidos y su impacto en los países del Triángulo Norte de Centroamérica: una visión securitiva desde el 11 de septiembre de 2001-2010. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Cohen, J. y Arato, A. (2002). Sociedad Civil y Teoría Política. México: Fondo de Cultura Económica

- Cruz, C. Y., & Holman, L. (2022). The media and race in the Trump era: An analysis of two racially different newsrooms' coverage of blm and DACA. *Howard Journal of Communications*, 33(2), 197-215.
- Díaz, A., Solano, I. y Speakman M. (2017). El Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, en cifras. Recuperado de: <http://tlamati.uagro.mx/t81e/t81e1.pdf>
- Díaz, M. y Vega, J. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Ciencias de la Información*, 34(2), 49-60.
- Díez, B. (2016) 6 promesas de campaña que Donald Trump ha cambiado una semana después de ganar las elecciones en Estados Unidos. BBC. Recuperado de: 6 promesas de campaña que Donald Trump ha cambiado una semana después de ganar las elecciones en Estados Unidos
- Domenech, A. (2005) Asociaciones entre lo público y lo privado: en búsqueda de la complementariedad. *CLAD Reforma y Democracia*. 33.
- Domínguez, X. (2020). La migración como un reto: Cooperación internacional México-Guatemala 2012 a 2018. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ciudad de México.
- Durand, J. (2007) El programa de Bracero. *Un Balance Crítico Migración y Desarrollo*, 9(2), 27-43.

Enríquez, et al. (2019). La lucha por la inclusión a través de la Dream Act y el DACA: Desafíos de integración educativa y social de familias de estatus migratorio mixto en Phoenix, Arizona. *Espacio Abierto*, vol. 28, núm. 1, 2019, -marzo, pp. 1-27

Esposito, R. (2011). *El dispositivo de persona*. Buenos Aires: Amorrotu.

Fernández-Sánchez, Higinio, Vásquez-Ventura, Ingrid Stephanie, Rivera-Ramírez, Pedro Iván, & Zahoui, Ziad. (2022). Migración de retorno en Latinoamérica y el Caribe: Una revisión sistemática exploratoria. *Migraciones internacionales*, 13, rmiv1i12431. Epub 06 de junio de 2022.<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2431>

Figueredo, C., Gonzales, J. Y Cortázar L. (2016) *Las Políticas Públicas Educativas En Colombia Y Su Pertinencia En Los Planes De Desarrollo 2004 – 2018*. Santiago de Cali: Universidad de San Buenaventura.

Garay, J. (2010). Gobierno de Barack Obama: una explicación desde el institucionalismo. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 15, 127-141.

Garbey, R. () *Estrategias migratorias en el tránsito de migrantes haitianos hacia Estados Unidos. Capítulo 3 Políticas Migratorias entre Estados Unidos y México*. Recuperado de: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19532/Capitulo3.pdf>

Gonçalves, I. (2022). Una revisión sistemática de la literatura de las representaciones de la migración en Brasil y Reino Unido. *Comunicar: revista científica*

iberoamericana de comunicación y educación. 2022, v. XXX, n. 71, segundo trimestre, abril; p. 49-61

Goodman, J. Et Al. (2020) Mental Health of Undocumented College Students During The Covid-19 Pandemic.

Guendel, L. (2002). Políticas públicas y derechos humanos. Revista de Ciencias Sociales, 2(97), 102-125.

Guerrero Molina, M. I., Salazar Acevedo, J. F., & Taborda Giraldo, J. (2022). Reflexiones sobre el Brexit y la migración: revisión de literatura. Apuntes del Cenes, 41(74). Págs. 111 - 139.
<https://doi.org/10.19053/01203053.v41.n74.2022.13735>

Guillaume F. (2015) ¿Por qué y para qué analizar las políticas públicas? Libro: “El análisis de políticas públicas”.

Herrera, F. (2012) La migración a Estados Unidos: una Visión del Primer Decenio del Siglo XX. Norteamérica. 7(2),171-197.

Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. Revista Nueva Sociedad No 284, noviembre-diciembre de 2019, ISSN: 0251-3552

Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Trump. Recuperado de:
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Hines_284.pdf

Hines, B. (diciembre de 2019) Las políticas migratorias de Donald Trump. Nuso.

Recuperado

de:

<https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

Jacobo, M. (2018). De regreso a “casa” y sin apostilla: estudiantes mexicoamericanos en México. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (48), 1-18.

Jacobo, M; Despaigne, C. (2022). Jóvenes migrantes de retorno: construyendo nociones alternativas de ciudadanía en México. Revista Estudios Sociológicos XL, 119.

Juárez SP, Honkaniemi H, Dunlavy AC, Aldridge RW, Barreto ML, Katikireddi SV, Rostila M. Effects of non-health-targeted policies on migrant health: a systematic review and meta-analysis. Lancet Glob Health. 2019 Apr;7(4): e420-e435. doi: 10.1016/S2214-109X (18)30560-6. Epub 2019 Mar 6. PMID: 30852188; PMCID: PMC6418177.

Koudela, P. (2013) A Brief History of Immigration Policy in the United States.

Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/295559062.pdf>

Laborde, A. (18 de junio del 2020) Los ‘dreamers’ celebran el fallo del Supremo:

“Estaba muy ansioso, pensaba que me iban a deportar”. El País. Recuperado

de:

<https://elpais.com/internacional/2020-06-18/los-dreamers-celebran-el-fallo-del-supremo-estaba-muy-ansioso-pensaba-que-me-iban-a-deportar.html>

Lantzi, L. (2012) Influencia del sueño americano en la inmigración latina.

Lasswell, H. (1985). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. Sociología de la comunicación de masas, tomo II.

LatinUs (2020) Más deportados con Obama que con Trump. Recuperado de:
<https://latinus.us/2020/01/17/deportados-obama-y-trump/>

León, I., (2018), "De los pupitres al cruce de fronteras: un acercamiento al perfil de los alumnos transnacionales en México". Voces de la educación, 3 (5) pp.127-135.

Magallón, E. (05 de noviembre del 2008) Barack Obama, electo primer presidente afroamericano en EE.UU. DW. Recuperado de:
<https://www.dw.com/es/barack-obama-electo-primer-presidente-afroamericano-en-eeuu/a-3765768>

Marín, J. (2010). El Espacio De Lo Político En Habermas. Alcances y Límites De Las Nociones De Esfera Pública Y Política Deliberativa. Manizales, 7(1). 55-73.

Martínez de Pinzón, José (s/f): Inmigración. Aproximación a sus aspectos generales. Universidad de la Rioja.

Martínez, V. (2000). Teorías sobre las migraciones. Obtenido de
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwivmtal_PP1AhWKVTABHW0VCJsQFnoECC0QAQ&url=https%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2328060.pdf&usg=AOvVaw0jIINtryIzCflkuqCcV9IT

Massey, D. et al. (1998) *Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Clarendon Press. Oxford.

Meny, Y., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Migration Policy Institute. Jóvenes migrantes indocumentados: dreamers 219

Mir, R. (2017) Obama deportó a más inmigrantes que ningún otro presidente de EE UU. El periódico Internacional. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170222/obama-deporto-a-mas-inmigrantes-que-ningun-otro-presidente-de-ee-uu-5854551>

Montes, V. (2018). Deportabilidad y manifestaciones del sufrimiento de los inmigrantes y sus familias. *Revista Apuntes* 84, 5-35

Mora, A. (2018). Políticas públicas y derechos humanos. *Revista InterNaciones*, S (13), 263-278.

Müller, P. (2000). Elementos para una estrategia de investigación sobre políticas públicas.

Nagourney, A. (04 de noviembre de 2008) Obama Elected President as Racial Barrier Falls. The New York Times. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2008/11/05/us/politics/05elect.html>

Novik, S. (2012). Migración y políticas públicas: nuevos escenarios y desafíos. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 165p.

OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario Sobre Migración.

Olvera, S; Zamora, R. (2021). Oportunidades de integración para los llegados en la infancia. Cambios en el perfil tradicional de los mexicanos en Estados Unidos. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana. Vol. 29, núm. 61, 2021, enero-abril, pp. 219-239

Ortega, E. (2017). La consolidación histórica de la migración irregular en Estados Unidos: leyes y políticas migratorias restrictivas, ineficaces y demagógicas. NORTEAMÉRICA, Año 12, número 1, enero-junio.

Ortega, E. (2018). La acción ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. vol. XLVIII, núm. 144, septiembre-diciembre, pp. 1271-1288

Ortega, R. (2019). Seguridad, migración y comercio en las relaciones México-Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump. Foro Internacional (FI), LIX, 2019, núm. 3-4, cuad. 237-238, 733-762.

Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ. 2021;372: n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Pedone, C. (2010) Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297126345004.pdf>

Pellegrino A. (2003) La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. College of Bowling Green.

Poole, K. (2008) Las raíces de la polarización de la política moderna en los Estados Unidos. Revista de Ciencia Política, 28 (2).

Pozo, A. (2016). El impacto legal en los migrantes ecuatorianos indocumentados en Estados Unidos de Norteamérica en torno a la aplicación de la Acción Ejecutiva del 20 de noviembre de 2014, relativa a la Acción Diferida para la responsabilidad de los padres (DAPA) y la extensión del programa de Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA) (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

Presidencia de la Republica. (2013). Estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos. Bogotá: Sistema Nacional de DDHH y DIH.

Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2014). De la violencia a la sociedad de los derechos. Bogotá: Construcción participativa de la Política Publica de DDHH y DIH.

Quesada, J. (26 de noviembre del 2013) Joven interrumpe discurso de Obama pidiendo un alto a las deportaciones. Teletica.com. Recuperado de: https://www.teletica.com/internacional/joven-interrumpe-discurso-de-obama-pidiendo-un-alto-a-las-deportaciones_33738

RapidVlisa (s.f.) Historia de las Leyes de Inmigración de Estados Unidos. Recuperado de:

<https://rapidvisa.com/es/historia-de-las-leyes-de-inmigracion-de-estados-unidos/>

Rea, D. (2018) Un juez de Estados Unidos obliga al gobierno de Trump a reactivar el DACA dentro de 90 días si no logra justificar su eliminación Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43889787>

Rincón, E. (2018). La sociedad civil organizada responde al impacto de las políticas públicas: Las políticas sociales como factor causal del rol asistencialista de organizaciones de la sociedad civil (OSC) pro migrantes en Tijuana. *Gestión y Política Pública*, XXVII (1), 181-209.

Rojas, (2020). Muros visibles e invisibles. la migración en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. *Revista análisis político* nº 100, Bogotá, septiembre - diciembre de 2020, págs. 167 - 187

Ruiz, et al. (2021). Estado del conocimiento sobre el derecho a la educación superior de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. (México), vol. LI, núm. 3, 2021, septiembre-, pp. 261-304

Ruiz, M; y Álvarez, M. (2022). Narrativas del derecho a la educación superior en contextos migratorios. Un estudio de caso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27 (95), 1063-1084.

- Salazar, D. (2021). La política migratoria de Trump y el acuerdo México-Estados Unidos: ¿Suficientes para el resguardo de la dignidad migratoria? *Journal de Ciencias Sociales*. *Journal de Ciencias Sociales* Año 9 N° 17.
- Sánchez, C. (2017) The Dream Act of 2017: A Developmental Perspective. Recuperado de: <https://www.apa.org/advocacy/immigration/dream-act-developmental.pdf>
- Sánchez, M. (2019) El Programa De Acción Diferida Para Los Jóvenes Llegados En La Infancia A Estados Unidos (DACA) Y Su Impacto En Las Familias Migrantes Mexicanas. Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/09/TESIS-S%C3%A1nchez-Garc%C3%ADa-Lidia-Mariela-MEMI2017.pdf>
- Solíz, J. (2019). UN MARCO DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO HISTÓRICO DE LAS POLÍTICAS. *Historia y políticas migratorias*, 25-48.
- Suárez, P. (2017). Ciudades santuario de California: la acción política de los gobiernos locales en la política pública migratoria contemporánea de Estados Unidos. *Revista Migración y desarrollo*. vol. 15, núm. 29, 2017, pp. 51-70
- Subirats, J., Knopfler, P. Larrue, C. y Varonne, F. (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas – 2008*
- Tizón, J. et al. (1993) “Migraciones y Salud Mental”. Promociones y Publicaciones Universitarias PPU. Barcelona.

Torres, E. (2017). Participación de jóvenes mexicanos en DACA: un análisis. *Huellas de la Migración*, 2(3), 87-109.

Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá: IEMP.

United We Dream (2017), about us, disponible en <https://unitedwedream.org/about/the-team/staff-contractors/>.

United We Dream (2018), we are here to stay, disponible en <https://weareheretostay.org/>.

Uribe, A. (2019). La figura de los padres en la experiencia migratoria de dreamers aplicantes para DACA. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XIV, núm. 48, 2019. Universidad de Colima, México

USCI (2021) Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA): By the Numbers. Recuperado de: <https://sgp.fas.org/crs/homsec/R46764.pdf>

USCIS (2021) A national and state profile of youth eligible and applying for Deferred Action,

Vasco, E. (1989). Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales comentario a propósito del artículo “conocimiento e interés” de Jurgen Habermas. Bogotá: Cinep.

Vázquez, D., & Delaplace, D. (2011). Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos un campo en construcción. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 35-61.

Velásquez, P. (2016) El Efecto Trump, causas y posibles derivaciones. Much'Xímbal.

Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>

Verea, M. (2014). El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral. Carta económica regional, (114), 1-2.

Vila, A. (2020). Atado al sueño de ser adoptado por un país que no es el tuyo: la definición de dreamer desde la perspectiva de los jóvenes migrantes Norteamérica, vol. 15, núm. 2, 2020, Julio-diciembre, pp. 39-65.

Villafuerte, D. y García, M. (2017). La política antiinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. Migración y desarrollo, 15(28), 39-64.

Zepeda, R; Rosen, Jhonatan. (2018). Migración México-Estados Unidos: implicaciones de seguridad. Rev. Ciencias Sociales 154: 79-91